Juéves 17 de Febrero de 1870. — BUENOS AIRES — Año I.—Núm. 98

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO.

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1° de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.

Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.

Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.

Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Jueves y regresará los Miércoles.

Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.

Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.

Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.

Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades.

Para Gualeguay directamente vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldrán alternativamente cada ocho dias.

Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Por mas pormenores á sus Agentes—

PAEZ Y GOMENSORO,

41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y MENSAJERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas—el vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MANUEL SCIURANO É HIJO

34 — CUYO — 34

Para Montevideo, carga y pasajeros el hermoso vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sabados á las 6 de la tarde.

Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34.

COMPANIA

De Navegacion á Vapor

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete «Comercio del Rosario» su capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viérnes y Lúnes en combinacion con el ferro-carril del Norte; estacion 25 de Mayo 9 de la mañana; boletos de tren gratis.

Regresando de aquel puerto los Martes y Sábados con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Piedras, Rosario.

Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior al de salida.

La compañía responde de todos los valores que se le confien.

Yernet y Ca.

Comisario de Aduana, lanchas y carros calle 25 de Mayo num. 54.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»

Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.

Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»

Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracados al muelle y las encomiendas en la agencia.

Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.

Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

Compañia

«RIO DE LA PLATA»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales:

TARAGUY, GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente.

A Paraná	$ 10	tonelada.
» La Paz y Esquina	$ 14	»
» Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	»
» Bella-Vista	$ 16	»
» Corrientes	$ 18	»
» Asuncion	$ 24	»

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

AGENCIA DE VAPORES

VAPOR ÁGUILA

RUBIO Y FOLEY

CARRERA DE LA VICTORIA

Para este destino despacharemos el vapor **ÁGUILA** todas las semanas.

Recibe carga y pasageros.

La carga al mismo precio de los buques de vela.

Llamamos la atencion á la plaza de Nogoyá sobre las comodidades que se le presentan de enviar su carga por esta linea.

Los medios que se le ofrecen, hacen que el costo de conduccion sea mas barato que por ningun otro trasporte.

12—MAYO—12

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y documentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mte. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas lo salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metálico 7 p % al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p. % al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Prestamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20 mil pesos mte. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario—

BANCO WANKLYN Y Cª.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue. Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente.

A nuestro favor	15 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p% al año
Descuentos	Precio convencional.

LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Genova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Febrero 7.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	6	p%
A plazo fijo de 30 dias	7	»
A » » 60 »	8	»
A » » 90 »	9	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35.

Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**

Director General **D. ANACARSIS LANUS.**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente	7 p%	al año
En depósitos á plazo fijo	9 p%	al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente	15 p%	» »

Descuento de letras y pagarés el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corrriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.

Marco A. del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital	£ 1,500,000 ó sean $ fts.	7,500,000
Fondo de reserva	155,000 ó sean » »	775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA — Sobre depósitos en cuenta corriente	5 p% al año	
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	6 »	»
Idem idem á 90 dias de plazo	7 »	»
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7 »	»
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p%	»

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

J. H. GREEN—Gerente.

COLABORACION

Los vagos.

La vagancia no solo no es un delito, pero es una consecuencia de nuestros vicios administrativos de que siempre se ha hecho responsable al mas débil y desvalido.

Los privilejios acordados en la practica á las clases acomodadas, han dejado reducido á un cinco por ciento el número de los ciudadanos que han soportado la pesada carga del servicio militar.

El paisano pobre, se ha visto condenado á servir toda su vida, ó á ponerse fuera del alcance de las autoridades para ser hombre libre. No pudiendo trabajar para llenar sus necesidades se ha hecho vago, dañino y vicioso. Roba caballos para andar de pago en pago ó para venderlos á los contratistas esportadores. Roba cueros y novillos, para venderlos á los negociantes de la Campaña, y frecuentemente estos negocios lo hacen en sociedad con los mismos funcionarios encargados de perseguir á los vagos.

Los que compran los artículos robados, claro es que lo hacen por que pueden sacar provecho de ellos, y lo sacan remitiéndolos á los mercados donde son públicamente vendidos.

Si en los mercados centrales hubiese reglamentos bien observados, empleados aptos, sujetos á cresiones dotadas efectivas, y en número suficiente para poder practicar la revisacion indispensable.

Si á mas de esto el Gobierno adoptara medidas generales y fuese inexorable en la observancia de sus disposiciones apesar de la influencia y los empeños que todo lo pueden

El vago no encontraria quien le comprase los objetos robados, y la vagancia perderia uno de sus principales alicientes.

Si se diese á la G. N. una organizacion verdadera, aboliendo los odiosos privilegios y aplicando la ley rigorosa y equitativamente los hoy ociosos no serian forzados á vagar y los pocos vagos de vacacion que quedarian, se verian muy pronto obligados á trabajar para servir.

El delito de vago, es delito de pobre y de pobre desconocido. ¡Cuanto vago perjudicial se encuentra en el seno mismo de nuestras ciudades que por pertenecer á una familia conocida no solo está libre de la condena del sacrificio, pero de toda otra pena, aunque cometa toda clase de crimenes!

¡A cuanto infeliz gaucho honrado y trabajador por la mala voluntad de un empleado, ó por ser desconocido simplemente, va destinado á los cuerpos de linea y se envejece allí sino toma la resolucion de desertarse!

O la Constitucion admite el abuso en estos importantes detalles, ó en ellos es completamente violada.

Si lo primero, léjos de garantir la libertad y los derechos del ciudadano seria el mejor instrumento para esclavizarlo y sacrificarlo impunemente.

Si lo segundo ella es el juguete del último empleado de campaña, y de ello es culpable quien deja en torpes manos facultades tan latas.

Al exonerar la G. N. del servicio se hubiera debido en seguida, abolir el servicio por condena, y mandar construir penitenciarias para los verdaderos criminales.

Muy raro seria que los puestos de la carcel penitenciaria se cerraran tras de un ciudadano inocente, primero por que todos seriamos juzgados sériamente y por jueces competentes y peritos. Segundo por que su condena no llenaria otras necesidades que las de la moral y la justicia, lo que no sucede con el destino á las armas, en que el ciudadano es condenado por un profano y obra en su condena la necesidad de soldados, y casi siempre el interes ó la personalidad de parte del Juez.

Por todas las causas espuestas facilmente se alcanza que el número de criminales y el de condenados se reduciria considerablemente, y que el castigo impuesto á centenares de inocentes cesaria de deshonrar á la administracion, violando las leyes para conculcar la libertad y los derechos de los mas ignorantes y desvalidos.

La necesidad de dar seguridad á la frontera enjendró la necesidad de llevar la G. N. á los cantones, y allí ha permanecido quince años sin que la violacion de la Constitucion nos afectara. Es que el peso de esa necesidad cayó siempre sobre el gaucho pobre que no habia ni hay quien hable por ellos, y solo cuando faltaron peones en las estancias, nos fijamos en que la Constitucion está violada; y los que han defendido las fortunas de los hacendados, desnudos, impagos y abandonados á la intemperie del desierto, son llamados al descanso ahora, pero á condicion de servir á un patron; de otro modo volverán á la frontera por vagos, destinados al cuerpo de línea.

Es indudable que los Gobiernos han mirado todo aquello con profunda indiferencia, del egoismo y la influencia del rico que siempre han militado, hoy clama contra una violacion constitucional que le hace escasear los peones, callando ante otra violacion, que pone en la clase pobre en la necesidad de servir á sus intereses y depender de su influencia.

Pero las ideas nacidas del egoismo son perjudiciales al fin, hasta para sus mismos autores.

Los estancieros contratistas de caballos que se oponian al proyecto del Gobierno de la Provincia que prohibia la esportacion de caballos sin contramarca, por interés de comprar caballos baratos y lucrar mas, esponian á todo el gremio á ser saqueado por los compradores subalternos.

El egoismo de unos pocos esponia al pillaje los intereses de todos.

Esa es la cuestion de fronteras el interés inmediato hace ciego al estanciero, á los males que puede ocasionar á la comunidad y de los que le tocara su parte.

Procediendo asi aisladamente, consultando cada uno lo suyo, alternativamente todos son perjudicados.

Como hemos citado la oposicion hecha por estancieros á la contramarca de los caballos, podriamos citar, la proteccion que los estancieros prestan á los desertores de la frontera, sin preocupacion de que así coloran la desmoralizacion de las guarniciones que se disuelven dejando sus fortines á merced de los Indios, y todo esto por adquirir un peon seguro y barato.

Esto que el particular no alcanza ni le corresponde alcanzar, debe alcanzarlo cualquier Gobierno serio y que tenga ambiciones honradas.

La seguridad de las propiedades de campaña exige que disminuya el número de los vagos.

Para conseguirlo es necesario hacer verdadera justicia. Es necesario establecer una revisacion proliga de los frutos y haciendas que se introducen en los mercados, para poner fin al latrocinio convertido ya en ramo de negocio.

La seguridad individual y los derechos acordados al ciudadano por nuestra ley fundamental exigen, que se haga verdadera justicia, igual para todos. Para ello es necesario abolir el destino á las armas por condena, porque no es pena suficiente para el verdadero criminal, y porque di lugar á que una gran mayoria de inocentes sufra una pena que no han merecido.

La seguridad de las fronteras exige, que las fuerzas diseminadas en las provincias avancen á ocupar las posesiones que hoy tienen los Indios obligándolos á pasar el Rio Negro.

Y todo ello requiere de parte de los Gobiernos energia y altura suficiente para resistir á toda influencia de gremios ó de circulos, tendentes á desvirtuar de tan benéficos propósitos.

Nada adelantaremos con reformas constitucionales y leyes sábias, mientras que continuen las prácticas viciosas que anulan sus efectos. El mal no está en las leyes, ha dicho muy bien el Dr. Gomez en su artículo, *Los Jueces en la Picota*.

El mal está en los hombres que abusan en nombre de las leyes, ó las violan abiertamente. El mal está en dejar subsistir las causas que traen siempre la necesidad de violarlas y esos males afectan directa é indirectamente á la sociedad toda y alcanzan aun á los mismos que en ellos buscan un indigno beneficio.

Por nuestra parte, mientras se nos permita un rincon en la prensa, no cesaremos de trabajar por estas reformas.

LA PRENSA

Importante para el comercio.

QUIEBRAS.

La mejor prueba de que la interpretacion que damos á los artículos del Código de Comercio, con respecto á los comerciantes no inscriptos es la única exacta y admisible, se encuentra en la jurisprudencia constante de todos nuestros Tribunales.

Hacen tres años que se aplican las disposiciones del Código y en este largo tiempo no se cuenta una sola aplicacion de la doctrina contraria, al paso que son innumerables las que se cuentan de la doctrina que venimos sosteniendo.

Millares de quiebras se han trasmitido por ante el Tribunal de Comercio y de ellas no hay veinte que correspondan á comerciantes matriculados.

Nadie ha levantado la voz contra esos procedimientos, ni los jueces, ni los fallidos, ni sus acreedores.

La jurisprudencia sobre la cuestion de si la matricula es indispensable para tener el caracter de comerciante, se ha resuelto por la negativa, no solo en los casos á que nos referimos, sino tambien en otros actos judiciales.

El art. 1556 del Código prescribe que se forme anualmente una lista de treinta comerciantes para que desempeñen las funciones de síndicos provisorios.

Si los Jueces interpretaron la definicion de comerciante como se desea por algunos, hubieran cuidado siempre de nombrar matriculados, á fin de cumplir con las prescripciones de la ley; pero no ha sido así. Los Jueces para nada han buscado la matricula, y han *considerado siempre como comerciantes á los que hacen del comercio su profesion habitual*.

Si tomamos la lista de síndicos provisorios formada en 1868, encontraremos que quince de los treinta no estaban matriculados.

Hay mas, la cuestion sobre matrícula de los síndicos ha sido promovida en el año último y en el concurso de D. Fernando Uriarte, habiéndose declarado por uno de los Jueces de Comercio que era válido el nombramiento de Síndicos no matriculados, lo que importaba reconocerles el caracter de comerciantes.

El Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil, confirmó con fecha 13 de Abril la resolucion de 1.ª Instancia, dando de este modo mas fuerza á la declaracion y á la doctrina establecida.

Y no es solamente en el nombramiento de síndicos Provisorios donde se han aplicado los principios que sostenemos. La ley de Octubre de 1864 prescribe que los Jueces de Comercio formen una lista anual de diez comerciantes para que ejerzan el cargo de Jueces Comisarios, y al darse cumplimiento á esta disposicion, nunca se ha tenido en vista la matricula.

En 1868 de diez Jueces Comisarios, ocho no estaban matriculados cuyos nombres son los siguientes

Miguel Lugones
Alejo Nevares
Alejo Arocena
Francisco G. Molina
Juan M. Villarraza
Juan M. Carrega
Melitón Urdondo
Norberto Fresco
Juan Bluquerier.

Si de los síndicos provisorios, Jueces Comisarios pasamos á los Síndicos Difinitivos, encontraremos disposiciones legales idénticas é idéntica jurisprudencia en los Tribunales.

El art. 1614 exije en los síndicos difinitivos la calidad de *acreedor comerciante*, y hasta ahora no ha habido un solo caso en que se investigue si el síndico nombrado está inscripto en la matrícula de comercio. Lo que demuestra que los juzgados nunca han considerado como indispensable la matricula para tener el caracter de comerciante.

La Union.

La lucha electoral no tiene hoy motivo de ser. La division solo puede tener su origen en la antipatía de los nombres.

Una sola es la aspiracion del pueblo, una sola la tendencia de la opinion, y una sola la bandera de los Clubs electorales.

Si cada una de las reuniones celebradas no tiene mas vínculo de union, que las simpatias personales entre sus miembros, sino están agrupados en torno de una idea ó de una persona, para combatir contra todos los que intentan atacarla, sino hay antagonismo entre ellas, no hay motivo de lucha ó de discordia.

Conserve cada uno su personalidad, pero trabajen todos en el mismo sentido. Serán diversos batallones de un mismo ejército, el ejército de la reforma.

Luchar entre sí por solo el placer de la lucha es absurdo, es esterilizar los esfuerzos empleándolos en la destruccion recíproca, en vez de emplearlos en el bien comun.

Todas las tendencias y propósitos que hoy se manifiestan van á convertirse mañana en una lista de candidatos.

Si el propósito es reforma, los candidatos deben ser simplemente hombres capaces de iniciar y consumar esa reforma.

Si la aspiracion es tener cámaras legislativas, los candidatos simplemente deben ser capaces de ser legisladores.

Si en el programa que se levante se sostiene la integridad moral y material de la Provincia, no puede haber mas escluidos que aquellos cuyas ideas están en contradiccion con el programa.

Estos escluidos lo serán por sus ideas y no por sus nombres, porque la lucha dejeneraria si fuera llevada al terreno del personalismo odioso.

Todos aquellos que aspiren á tener Cámaras Lejislativas, que se propongan conseguir la reforma y que deseen la integridad de la Provincia, no pueden menos que coincidir en la eleccion de candidatos.

Decirle á un Club que se disuelva para confundirse en otro, es desconocer su amor propio, es chocar contra su espíritu de conservacion.

Si varios centros se han formado, conserven todos su autonomía, que esto no puede impedir que trabajen todos en un mismo sentido.

No habiendo division en la idea generadora de esas diversas asociaciones, no la puede haber tampoco en las tendencias, ni en sus trabajos.

La confeccion de la lista de candidatos puede hacerse de comun acuerdo, sin temor de que haya diverjencia ó discordia, si se aleja de la discusion las antipatías ó simpatías personales, que no pueden hallar cabida cuando se trata de los intereses generales.

Se puede obrar por amor al progreso ó por odio á los hombres.

El primer impulso, noble y generoso produce resultados grandes, benéficos, dignos del pueblo por cuyo bienestar y cuyo adelanto se ha trabajado. El segundo, mísero y ruin, solo puede dar frutos ruines y raquíticos.

No puede haber division hoy, entre los que estaban unidos ayer, cuando no ha podido haber cambio alguno en las ideas.

Si ayer la lucha tomó un aspecto personal, fué porque algunos hombres habian llegado á encarnar las aspiraciones opuestas.

Esas aspiraciones triunfantes ayer triunfan hoy, pero sin ese carácter personal, porque los nombres tuvieron que desaparecer el dia despues de la lucha.

No hay que levantar fantasmas, ni evocar el recuerdo de lo que ya no existe, para amedrentar á los tímidos ó amedrentarse á sí mismo.

Si la situacion volviera á presentarse bajo el mismo aspecto que tuvo, los que lucharon unidos ayer, lucharian unidos hoy; pero siendo la situacion distinta, siendo las aspiraciones comunes, no hay razon para ahondar una division, que sino puede desaparecer para todos, puede salvarse para muchos.

Para conseguir un triunfo tanto mas benéfico cuanto mas popular sea, hay que tender á la union, en el esfuerzo, de aquellos que ya estan unidos en la idea y en el propósito.

La division que solo responde á antipatías personales solo producirá resultados tan mezquinos como su orígen.

La union es un deber de todos los que obren con buena fé y sanas intenciones.

Confiamos en ellos.

El deber del Poder Ejecutivo.

Las Cámaras legislativas estando en sesiones extraordinarias no pueden tratar asuntos no incluidos en la prorroga.

La voz pública reclama la reforma de nuestra Administracion de Justicia. Hay que martillar mientras esté rojo el fierro.

Si las Cámaras no pueden promover esas reformas tócale al Poder Ejecutivo dirijirle un mensaje incluyéndolo en los asuntos de la prorroga.

Su deber es seguir el impulso que la opinion pública le imprime. ¿Lo que ha distinguido mas al actual Gobierno es su espíritu progresista que lo ha llevado siempre á tomar la iniciativa.

El temor de obrar con energía es criminal, en circunstancias como la presente.

Desoir las aspiraciones populares, es levantarse como un escollo contra la corriente reformista, que quiere arrastrar con la fuerza del torrente, ese cúmulo de abusos é inmoralidades que hasta hoy han contribuido al descrédito de la Administracion de Justicia.

El P. E. impasible ante la grita de la prensa y del público, se hace cómplice de todos los abusos y los escándalos que se denuncian.

Cuando la pasion política no está interesada, difícil es conseguir actividad ó entusiasmo de parte de los gobernantes, porque hasta hoy mas han cuidado de la política que de los intereses primordiales de los gobernados.

Las Cámaras del año 52 fueron reformadas en un dia, porque la pasion política movia al P. E.

Si la efervescencia que hoy agita los ánimos no se aprovecha, volveremos á caer en el marasmo de las inmoralidades, y los encargados de velar por los intereses de la comunidad, serán los únicos responsables y contra ellos deberá dirigirse la indignacion popular.

El deber del P. E. es tomar parte en el movimiento que se opera.

Las acusaciones y las condenas que puedan venir, solo serán parches que aumentarán mas y mas el escándalo ya harto vergonzoso.

Los jueces que han hablado serán juzgados, y los mas astutos que han callado, que se han mostrado insensibles á los ataques que se han dirijido á su honorabilidad, quedarán ilesos, cuando talvez deberian formar á la cabeza de los procesados.

Hay que herir en la raiz el árbol de la inmoralidad, y no podar algunos gajos para dar mas vida á los que sobreviven.

Hay que atacar el mal en sus fuentes y para ello es necesario que el Poder Ejecutivo se dirija á las Cámaras, provocando la reforma.

Es, su deber, y en su cumplimiento está empeñado su crédito.

Confiamos en su energía.

Correspondencia.

Montevideo, Febrero 16 de 1870.

Sr. Director de *La Prensa*.

Ayer muy á la lijera le escribí unas cuantas líneas para remitirle adjuntas dos manifestaciones que dieron á luz, una los contendentes en el ruidoso juri de imprenta y el otro era el mensaje del Presidente al hacer la apertura de las Camaras.

El manifiesto de Do Ramirez no ha sido otra cosa ni ha tenido otro objeto sinó divertirse, y chasquear de camino al Juez del Crímen, que aquella *invencion* la tomó á lo serio y mandó efectivamente órden á la Capitania del Puerto para impedir la salida del ministro.

Aquella invencion ha dado motivo á que Bustamante diese otro manifiesto que le adjunto y que dice lo siguiente:

AL PUEBLO

¡Conciudadanos!

Cuando, asumiendo la actitud mas demo-

FOLLETIN

73

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXXVI.

[illegible]

—Señor, [illegible] el escudero, yo [illegible] vuestras órdenes.

[illegible]

Eulogio era un hombre ignorante, pero de buen sentido; habia tenido la desgracia de nacer siervo de un señor godo que tenia sobre él ilimitados derechos, y por complacer á su amo habia cometido espantosos crímenes. Otro móvil tambien le habia impulsado además de la obediencia y casi sagrado respeto del siervo hácia su señor. Amaba á Flor del Valle, y por llegar algun dia á ser su esposo, por ofrecerle algunas comodidades, para satisfacer sus caprichos, por engalanar su cuerpo gentil con los más preciosos trages que jamás hubiera usado ninguna de las zagalas de aquellos contornos, Eulogio se habia convertido en pérfido agente de las inicuas tramas de Gudila á trueque de que este pudiese colmar de oro á la medida de su abaricia. Y efectivamente habia conseguido su intento con inaudita fortuna. En cierto lugar apartado de la Torre del Heredero, Eulogio tenia oculta una suma considerable. Aquella suma era el precio de la sangre que en diversas ocasiones habia derramado por satisfacer los deseos de su señor.

Fácil es de conocer que entre Gudila y su siervo Eulogio existian terribles misterios de cuyo silencio respondian su complicidad mútua, la complicidad del crimen. Nunca el escudero habia tratado de [illegible]

[illegible]

bre la ignorancia misma, está el remordimiento, esa voz misteriosa é indeleble que aprueba y condena, si bien esta voz modula sus acentos segun la capacidad del sér, que piensa y siente, y el hombre por abyecto que sea, jamás deja de sentir y de pensar.

Aquella misma mañana el arrepentido Eulogio habia escuchado de boca del ermitaño consoladoras palabras que habian derramado sobre las llagas de su corazon un bálsamo suave.

Pero la desgracia le perseguia. Cuando ya contento, satisfecho y tranquilo se volvia hácia la Torre del Heredero con la intencion tal vez de llevar á cabo un proyecto digno y reparador, supo de boca de Gusinda que su amada Flor del Valle habia desaparecido de su apacible vivienda, huyendo con un apuesto galan. Antes de recibir semejante noticia su alma se asemejaba á la tranquilas aguas de un lago cristalino, porque el buen ermitaño le habia hecho comprender que tan solo su señor tenia la culpa de los horrores é inquietudes de su conciencia, habiéndole amonestado para en lo sucesivo que se abstuviese de escudar los infames proyectos de su amo, aunque le costase la vida. Todas estas buenas disposiciones se habian disipado con la misma velocidad que en el otoño dispersa el huracan las hojas secas del bosque, al saber la infidelidad de su amada. ¡Pedecia tan horriblemente el infeliz! Las sospechas revolaban en torno de sus ojos desencajados, el dolor torturaba su pecho, y una ansiedad desconocida le oprimia y le ahogaba. Un [illegible]

[illegible]

dila, y se encaminó en busca de Dulcidio, que parecia mas triste y ceñudo aun que de costumbre. Ambos corrieron silenciosos como si cada cual se ocupase de profundas reflexiones. Pero la preocupacion era mas evidente y fácil de notar en nuestro conturbado Eulogio. Cuando ambos terminaron la frugal comida, ya el sol comenzaba á declinar. Súbito los ojos del escudero se animaron con un brillo sombrío como una llamarada del infierno, apretó los puños convulsivamente, su respiracion se hizo difícil, y llevó una de sus manos á la frente como para ahuyentar un pensamiento desgarrador. El hombre, sin embargo, pueda desechar mejor sus ilusiones risueñas que sus pensamientos roedores, fantasmas de sangre que se sienten en su espíritu y que no puede alejar su voluntad impotente. Los recuerdos desconsoladores persiguen á los humanos con la misma tenacidad que la sombra sigue al cuerpo. El infeliz Eulogio recordó que la mendiga de la Cueva de los Suspiros le habia indicado que Flor del Valle se alejó de su cabaña en compañia de su amado hácia la Torre del Heredero. Nunca pudo sospechar que dentro de aquella mansion se encontrase la zagala, si bien aquella melodiosa voz no le dejaba duda alguna de la verdad. Pero hay verdades tan crueles que el hombre procura convencerse de que son ilusiones. Así sucedió á Eulogio, que se habia creido víctima de una engañosa pesadilla hasta aquel momento en que, sacudiendo su altiva cabeza como para resistir el golpe inevitable de su propio conocimiento.

Como el toro aguijado por los tábanos en la primavera, se encaminó el escudero veloz y furioso á la estancia de su señor. ¡Qué espectáculo se presentó á sus ojos! Sus rodillas temblaron, cerró sus ojos para no ver durante algunos momentos, una palidez mortal se difundió por su semblante, y sus lábios murmuraron una blasfemia horrible. ¡Pobre Eulogio! ¡Cuánto más no le valiera haberse quedado ciego! El infeliz amante descubrió en un mismo lecho á Flor del Valle y á Gudila. Ambos estaban dormidos, y en sus descuidados semblantes podian leerse los dulces fatigas de sus placenteros coloquios. Junto al suntuoso lecho se veia el laud, al son del cual la encantadora y pérfida zagala habia entonado algunas oras antes su cancion de amores. Ya hemos dicho que el desventurado Eulogio habia reconocido aquella dulce voz; pero hasta entonces las sospechas y el respeto habian luchado en su corazon como vientos encontrados sin atreverse á salir de la duda, que era un tormento cruel; pero hay tambien realidades mas crueles todavía. Y así lo conoció el afligido amante, que mas hubiera preferido quedarse con sus sospechas ó incertidumbre, que no haber satisfecho su curiosidad insensata. ¿Quién podrá pintar lo que sintió el desdeñado Eulogio al contemplar semejante espectáculo? Solamente algunos maridos desgraciados y curiosos podrán comprenderlo. La desnuda garganta de alabastro, la hermosa y negra cabellera esparcida sobre sus hombros de contornos ideales, los torneados brazos de la pulida zagala, que estrechaban el cuerpo de Gudila, todo esto apareció antes sus ojos como una vision del infierno. Fuera de sí el terrible y gigantezco Eulogio, echó mano á su espada, y ya se disponia á atravesar el corazon de la amorosa pareja, cuando la hermosa Flor del Valle abrió sus negros y rasgados ojos, y exhaló un grito espantoso. Despertóse Gudila y viendo cerca de sí con la espada desnuda á su terrible escudero, exclamó:

—¿Qué vas á hacer, miserable! ¿Te atreverás acaso á poner las manos en tu señor natural?

—¡Señor ¡Señor! gritó el afligido escudero, habeis sido un infame para con vuestro leal servidor, habeis descubierto mi tesoro, me lo habeis robado... ¡Ah! ¡Bien lo sospechaba yo!... Creí aquel dia funesto que no habiais reparado en las señas que le hice á esa mujer infame desde la Cueva de los Suspiros, y ahora comprendo que supisteis disimular lo bastante para engañar al que siempre os ha servido lealmente...

—¿Y por ventura ignoras que tengo derecho para disponer de todo cuanto te pertenezca?

¡Ah! Podeis disponer de mi brazo como de instrumento de crímen; pero sobre mi amor... ¡Mi amor! ¡Ah, ¡Vais á morir á mis manos lo mismo que esa ruin mujer que se ha dejado seducir por vuestras riquezas...

—¡Miserable! gritó Gudila furioso, empuñando su espada. ¿Has olvidado que en este mismo instante puedo mandarte colgar de un árbol? ¿Así se rebela el siervo contra su señor? Sal de aquí inmediatamente.

Es tal en el hombre la fuerza de la costumbre y el envilecimiento de la obediencia, que Eulogio, tan esforzado como cruelmente ofendido, tembló delante de Gudila, cuya imperiosa voz podia disponer á su antojo de la vida de su escudero. Delante de su señor no podia el siervo hacer otra cosa sino temblar.

Hubo un momento de silencio. Eulogio estaba aterrado, amarillo, confuso, aturdido como el hombre que se despierta á los gritos de los ladrones y al chasquido del incendio que asaltan su casa. Gudila señalaba á su escudero la puerta con ademan imperioso para que al punto saliese de la estancia. Por último, Eulogio levantó su cabeza, un brillo siniestro resplandeció en sus ojos de tigre, y se le alejó lentamente.

La hermosa Flor del Valle estaba casi desmayada, se habia cubierto el rostro con ambas manos para sustraerse á las miradas de su desdeñado amante, y solo despues que Gudila lo hubo manifestado su ausencia, volvió en sí la veleidosa y pulida zagala. Eulogio entretanto era presa de la mas horrible agitacion. Como Orestes, poseido por las furias, se encaminó á los sitios mas apartados de la solitaria torre; pero ¡ay! corria como el ciervo herido que lleva clavado el cruel arpon, y que en vano se revuelca en el arroyuelo. El dolor crece cada vez mas, y la herida es incurable. En el huerto que ya en otra ocasion le hemos visto atravesar, habia un bosquecillo de sauces y cipreses, árboles tristes que conmovidos por las brisas de la tarde parecian tomar parte en su dolor, del cual eran mudos testigos.

Allí junto al tronco de un árbol sentado el triste escudero, pensaba en su amarga suerte y elevaba al cielo sus ojos preñados de lágrimas. El dolor que experimentaba era de tal naturaleza, que ni aun en la mas cruel venganza podia encontrar remedio. ¿Quien hasta á consolar un corazon enamorado que para siempre mira perdido el tesoro de su amor? Tales heridas no pueden curarse, porque los hechos consumados tienen una fuerza solamente comparable á la fuerza de la Divinidad. Aunque Flor del Valle ahora se arrojase á sus pies y le declarase un amor el mas ardiente, ¿era por ventura posible que su espíritu se convenciese? la situacion del desdichado escudero era de esa clase de dolores que parecen abortados por el infierno, profundos, inmensos é irremediables.

El delirio derramaba en torno de su frente mil espantosas visiones. Le parecia ver un mónstruo horrible con cien alas y cien ojos; su lengua era una serpiente, sus palabras se convertian en saetas emponzoñadas que atravesaban su corazon. Y era lo mas cruel que aquel hombre sencillo, pero enérgico y confiado, habia puesto todo su amor, toda su esperanza, toda su dicha en la pérfida zagala. Ahora aborrecia á todas las mujeres, porque á todas las mujeres habia amado al amar á Flor del Valle.—El mónstruo cada vez mas se le acercaba y le oprimia y le causaba inexplicable espanto.—Aquella garganta desnuda, aquel sueño de placer, aquellos arrebatos de amor que habia leido en el semblante de su amada, no podia borrarse de su memoria. El mónstruo horrible solo existia en su imaginacion fogosa, era la imágen de sus celos que desgarraban su corazon como encarnizados buitres, y veia cosas que tal vez no habrian existido, pero que llenaban su alma de una amargura inconcebible.

Súbito creyó ver á una doncella pálida, triste,

...traida que algunos ... hayan seguido, ... infames imputaciones que no será fácil de probar, lo juro por lo mas sagrado, llevaba la conciencia tranquila, porque élla puede presentarse ante vosotros pura; y confiando en el derecho que en un país democrático como éste, debe servir de amparo á todos, sin distincion de clases y jerarquías, esperaba el fallo tranquilo de la opinion pública, por mas que tuviera fundados motivos para desconfiar de la parcialidad y COMPLICIDAD de los Jueces Superiores.

Pero desgraciadamente, circunstancias ajenas á vuestra voluntad y á la mia, han hecho retardar el momento de escarmentar á los calumniadores, no con la fuerza, ni con coacciones, sino con la justicia que levantará una vez mas mi reputacion, pese á quien pese.

Mientras tanto es preciso que la situacion se defina, porque no puede seguir en el estado en que se encuentra, en razon de llamar nuestra atencion estos incidentes que solo sirven para retrasar los verdaderos intereses de la República.

Ciudadanos: como todo el pueblo ha visto, se han puesto por mi parte todos los medios para que el juri tuviese lugar inmediatamente y dentro de las prescripciones de la ley; pero la chicana forense, puesta por parte de ellos y SUS CÓMPLICES, ha podido mas que nuestros deseos.

Y mientras esto sucedia, las intentonas de transacciones y retractaciones no han faltado, como lo puedo justificar, así como el apresto de elementos y reorganizacion de los que á todo trance pretenden traer el caos á la República, aunque sea con el ausilio de los BLANCOS.

Pero tenga confianza el pueblo, que la tranquilidad pública ha de ser un hecho positivo, mal que les pese; los derechos que pretenden tener, han de ser respetados, porque nunca consentiré actos que no estén á la altura de nuestros dias, mientras que de ello no venga el reto.

Esta declaracion ha de ser suficiente para que quienes se encuentren ajenos al asunto que nos preocupa, dén el lugar que corresponde á las diferentes conjeturas que lanzan con el objeto de hacer atmósfera.

Ya que nos toca esperar el tiempo en que terminen las chicanas, esperemos, por mas que nunca lleguen al Juri de prueba.

Mientras tanto, el público sensato sabrá apreciar estos hechos.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Los Ramirez en el momento que llegó á sus manos este manifiesto han puesto inmediatamente manos á la obra y están en este momento confeccionando otro en respuesta, que no se lo mando porque saldrá muy tarde.

El Superior Tribunal de Justicia que creo nada tiene que ver con este juri(*ha tomado cartas en la baraja*, y ha impedido por su cuenta y riesgo la prosecucion del juri, impidiendo toda diligencia judicial para este acto.

Ciertamente como le he dicho antes no se sabe cuando y donde tendrá lugar el tal juri.

Ya le anuncié á V. que se daban pasos para impedirlo y que fuese adelante—estoy en que no tendrá lugar en vista de lo que está sucediendo.

El Dr. Regúnaga es el que ha tomado á su cargo aquella resolucion.

Cándido se ha visto obligado á presentar los siguientes escritos:

«Exmo señor:

«D. José C. Bustamante, en la acusacion que ha entablado contra sus pretendidos acusadores, como mas haya lugar en derecho, digo: Que V. E. ha de servirse escusarse en este asunto por no tener jurisdiccion para conocer en un asunto que es puramente privativo del jurado.

«Escusado seria entrar en detalles respecto á este principio, porque seria entrar en detalles que los señores del Tribunal saben perfectamente.

«De otro modo, seria hacer contencioso este asunto, eludiendo los calumniadores su responsabilidad.

«El hecho pues, de haber deferido á la solicitud de estos señores importa el prejuzgamiento, y una intencion inoportuna que les quita el derecho y las cualidades que debe tener todo Juez al conocer en un asunto.

«Es en este concepto que suplico á V. E., se sirva ordenar en el acto *siga su curso* el juicio respectivo, y declararse incompetente, por ser así de justicia, etc.»

«José C. Bustamante.»

«Señor Juez L. del Crimen de la 1ª seccion.

«Don José C. Bustamante natural de la República, ante V. S. respetuosamente digo: que anoche mismo delante de testigo que presentaré en oportunidad, el doctor Regúnaga me ha calumniado prejuzgando en la causa en que hoy ha actuado respecto de mi honradez como funcionario público, é infiriéndome calumnias gravísimas que no puedo silenciar sin arrastrar ante el Tribunal Competente al calumniador.

«Por lo que.

«A V. S. pido y suplico que, habiéndome por presentado, se sirva ordenar, se llenen los requisitos que por forma la ley establece para que tenga lugar el juicio respectivo.»

«Es justicia, etc.»

«José C. Bustamante.»

El gefe político de Canelones ha presentado su renuncia al gobierno, que lo es el coronel D. Feliciano Vidal. Se asegura como muy positivo que lo reemplazará el capitan D. Adolfo Perez.

Los pasageros que se encuentran en cuarentena en la *isla de Flores* se quejan de la mala asistencia que hay en aquel lazareto, que no comen sino porotos y carne seca.

Parece esto increible y sin embargo la isla está á *tan corta distancia* de los vastos recursos de la ciudad y del puerto.

Y sin embargo de estas quejas el contratista cobrará á cada infeliz de aquellos uno ó dos pesos diarios.

Esto es vergonzoso, estoy cierto que no se tomará resolucion alguna.

El motivo del manifiesto de Ramirez fué la siguiente nota que publicó «La Tribuna» pasada, el Juez del Crimen al Gefe Político.

Juzgado del Crimen de la 1a. seccion.

Montevideo, Febrero 14 de 1870.

«Sírvase V. S. ordenar se adopten las medidas necesarias á fin de que se impida al doctor don Cárlos María Ramirez el ausentarse de esta ciudad hasta segunda órden de este juzgado.

Luis V. Velasco.

Señor Gefe Político de la capital.

Le adjunto el boletin del Siglo para completar mis correspondencias y para que tenga á los suscritores de la *Prensa* al corriente de este asunto.

Van dos vapores que vienen de Rio Janeiro que son el *Douro* y el *Poitou* que abandonan nuestro puerto por no hacer las cuarentenas.

Creo que allí las cumplirán.

El tiempo urge.

La salida...

Su corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

[illegible]

...mercaderías en los depósitos de Aduana y particulares, durante el mes de Enero pasado.

Dios guarde á V. muchos años.

G. Toribio.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda, etc.

Alcaldía de Aduana.

Montevideo, Febrero 5 de 1870.

Elevo al señor Colector General el estado de las entradas y salidas de bultos de mercaderías en los depósitos de aduana y particulares correspondiente al mes de Enero último, de cuyas operaciones resulta una existencia de 205,991 bultos, segun se demuestra en dicho estado y por el siguiente balance:

Existencia de Diciembre	210.994	290371
Entrada en Enero	79.377	
Salida en id ó despacho y reembarco		84380
Existencia para Febrero		305991

Dios guarde al señor Colector muchos años.

Eleuterio Ramos.

Sr Colector General, D. Gerónimo Toribio.

Ministerio de Hacienda

Montevideo, Febrero 14 de 1870.

Publíquese.

D. Stewart.

Minas de carbon

Un terrible accidente acaba de cubrir de luto la cuenca hullera de Bethune Estados Unidos habiendo perecido el ingeniero y diez y ocho mineros en el pozo núm. 1 de de Bully-Grenay. Para subir el carbon hay una máquina de vapor con su caldera colocada en la galería de San Constantino á 150 metros del pozo de estraccion, y en la noche del 17 al 18 de noviembre último por esplosion ó por otra causa esta máquina pegó fuego á la entivacion de la galería. Mr. Del derre, ingeniero de la compañía avisado del incendio á las 2 de la madrugada y no conociendo probablemente su intensidad, creyó que convenia cerrar el pozo como ya lo habia practicado en una ocasion semejante. El humo se corrió hácia el interior y los trabajadores ocupados en la fosa acometidos del vértigo se precipitaron buscando salvacion. Las lámparas se habian apagado, y al huir se precipitaron en los pozos, donde perecieron lo mismo que el ingeniero, que al dirigir personalmente y con la mayor energía los trabajos de salvamento, quedó asfixiado.

Estados Unidos

Buena medida.

En la sesion del mártes 7, Mr. Trumbull, de Ilinois, presentó al senado un bill cuyo objeto principal es libertar los miembros del congreso de las exigencias de los solicitantes de empleos. Segun este proyecto de ley, todo miembro del congreso que pidiese al presidente ó á uno de los miembros del gabinete un empleo para cualquiera persona, se hace culpable de un delito y merecedor de una multa de 1,000 pesos cuando mas. Lo único que puede hacer un senador ó representante, es recomendar por escrito á la persona de quien el presidente ó un miembro del gabinete pidiese informes. En apoyo de su decreto, Mr. Trumbull pronunció un discurso que no dejó de hacer impresion sobre la Asamblea. El orador crée que la constitucion no ha fijado un límite bastante marcado entre los tres poderes que componen el gobierno. Así aunque ella atribuya al jefe del poder ejecutivo el derecho de nombrar los funcionarios con consentimiento del senado, no prohibe al poder lejislativo el mezclarse en la eleccion de los funcionarios, y sucede con preferencia que esta depende enteramente del congreso.

Escuadra Brasilera.

En cumplimiento de las estipulaciones del tratado firmado en la Asuncion, por los *Plenipotenciarios Aliados*, están en viaje para el Brasil los encorazados de esa nacionalidad, *Brasil, Lima e Barros, Silvado, Mariz e Barros, Herval y Cabral*, los buques de madera y a vapor *Mage e Ypiranga*, y las bombarderas *Pedro Alfonso y Forte de Coimbra*.

A esos siguen ya los encorazados *Bahia, Barroso y Colombo*, y el vapor de madera *Beberibe*, accidentalmente anclado aquí.

Las guarniciones de dichos buques ascienden á 2,700 plazas.

Escándalo.

Hoy á las doce en la calle Rioja, entre Aduana y Puerto, un paisano á caballo y cuchillo en mano iba *atropellando y amenazando* á todos. Mucho tiempo anduvo sin que nadie apareciese á contenerlo.

Por último, el Mayor Policiano llegó con un asistente y por otro lado tambien llegaron tres jendarmes, que un ciudadano habia ido á llamar.

Pero como resultase ser el paisano miembro del Club del Pueblo y amigo del Policiano, *fué objeto de todas las atenciones imajinables.*

Adviértase, que por confesion del mismo Policiano, era la cuarta vez que lo hallaba cometiendo desórdenes.

El Mayor Policiano ordenó que le llevasen á dormir la mona al Departamento de Policía y que lo que se refrescase lo pusieran en libertad.

Por supuesto, que siendo miembro del Club de la Gefatura, le es permitido andar con cuchillo y amenazar á todo el mundo.

(*El Rosario.*)

Salida de vapores

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 1/2 del Retiro con rebaja de precios, el «Estrella.»

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde, el «Rio Uruguay»

Sábado para San Nicolás y Rosario carga solamente, el «Espigador.»

Domingo, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Lujan.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de Tren en la agencia de—A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Domingo 27—Para la Asuncion, y Escalas.

Saldrá á las 10 de la mañana el hermoso y cómodo vapor nacional «General Nazar», recibe carga en Balisas desde el mártes 22 y encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia anterior á su salida.

Admite tambien pasageros para los que tiene magníficas comodidades.

Mártes 22.—Para San Nicolás y Rosario.

Saldrá el vapor Nacional Sadowa, recibe carga y encomiendas para dichos puertos desde el mártes 15 en el muelle de la Boca del Riachuelo.

Por órdenes á sus agentes

F. E. Nuñez y hno.

34 Victoria 34.

Viérnes, para Rosario y escalas, el muy ligero y cómodo vapor nacional «Comercio del Rosario», con rebaja de precios y boleto de tren gratis, saliendo de la estacion «25 de Mayo» á las 9 1/2 de la mañana.

[illegible]

...Los precios subieron temprano, pero despues bajaron y cerraron á los mismos tipos de ayer.

Fueron oficiales las ventas al contado á 7¾, 8, 7½ y cerró á 7½ á cuyo precio habia vendedores á última hora.

BOLSA MONTEVIDEANA

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO.

Al contado.

1530 $	7¼	p. $
2000 «	7¼	«
1500 «	7¼	«
3000 «	8	«
2500 «	8	«
2000 «	8	«
815 «	7¼	«
5500 «	8	«
5000 «	8	«
3000 «	8	«
1600 «	7¼	«
52 onzas	7¼	«

A plazos.

10000 « para fin del mes	8½	«
5000 « para el 26 disponible *para el comprador*	8½	«
4000 « para mañana	8½	«

FUERA DE BOLSA

Cambio.

Sobre Lóndres 1000 £ á 52¼ d por peso corriente á pagar en metálico.

Exportacion

Cueros—3000 cueros vacunos secos al barrer á precio reservado.

Importacion

Azucar—Ayer á última hora se han hecho los siguientes negocios en ese artículo con procedencia del Brasil.

Por *Dorothea* de Pernambuco su cargamento compuesto de 1834 bultos á los siguientes precios.

Blanco 1ª $ 270 cts. á despachado

Idem 2ª $ ... cts id

Somenos 280 cts id id

Terceros 180 cts id id

Por *Lucca Palese* del mismo destino, realizó en fracciones la mitad de su cargamento á los mismos precios.

Carbon—Por *General Garibaldi* de Cardiff, 300 toneladas á 10 $ ftes. oro uno á bordo

Fariña—Se detalla el cargamento por *Maria de Santa Catalina* á 80 cts. á despachado

Harina—Con procedencia de Baltimore se han vendido para el consumo 2913 barricas á precio reservado.

Fenómeno.

En Alemania se ha producido un fenómeno geológico digno de mencionarse. A consecuencia de un temblor de tierra ha caido entre Heidelberg y Wiezloch una masa inmensa de rocas, dejando al descubierto una mina de plata que segun los inteligentes, debió estar esplotada en tiempo de los romanos.

Escándalo

Tomamos de un diario de Colombia.

En Cundinamarca se esperimenta la reaccion clerical contra la ley de desamortizacion.

Gravemente enferma la viuda de D. Sebastian Amador, y queriendo confesarse no podia hacerlo, porque se le negaba la absolucion so pretesto de que su difunto marido habia rematado una casa de manos muertas.

Al fin el Arzobispo convino en confesarla bajo la condicion de que, avaluada la casa el escedente del avalúo sobre el valor que habia sido rematada, fuese cedido á la iglesia.

Así quedó arreglado tan desagradable negocio.

Latidos del corazon

En la última sesion de la Sociedad Americana de Ciencias en Salem (Massachusetts) hizo el Dr. Upham observaciones muy interesantes sobre el corazon humano y su accion, y antes de terminarlas presentó al auditorio en el salon de Salem las pulsaciones de varios pacientes y médicos del hospital de la ciudad de Boston, la distancia entre las dos ciudades es de unas 16 millas. La compañía telegráfica Franklin, facilitó el alambre para hacer los esperimentos. A los latidos del corazon se les hizo trasmitir automáticamente corrientes por el alambre las *corrientes se hicieron visibles* por medio de un rayo de luz de *magnesium* que vibraba en la pared del cuarto oscurecido y en perfecta simpatía con el pulso distante. Primeramente se aplicó la vena de un hombre en completa salud al aparato, y el punto de la luz vibró sesenta veces por minuto. Despues el apuntador dejó ver que venian del hospital 118 pulsaciones por minuto; y últimamente el rayo de luz vibró con la mayor irregularidad. En el primer caso, los latidos vinieron de una persona que tenia neumonía; y en el otro, de una que padecia de *mal de corazon*.

El mayor Elís.

Este digno y pundonoroso jefe de la República acaba de ser arrestado por una órden del Gobierno.

El delito del Mayor Elís, segun se lo han declarado á él mismo, es haber estado entre los cuatrocientos ciudadanos que concurrieron el lúnes á preservar esta imprenta de las mazhorcadas de Moyano.

Quien llevaba la órden, *dada sin duda por* los que viven de las esplotaciones de la chupandina, lo *encontró trabajando* con una pala en la caballeriza que tiene á su cargo.

Qué contraste entre los unos y los otros!

El Ministro de Gobierno vuelve de nuevo á toda la furia de sus antiguos desmanes!

(*El Siglo* de Montevideo.)

Otra mentira.

Los diarios oficiales y oficiosos aseguran que en la apertura de las *Cámaras*, el Gobierno fué saludado á la entrada y á la salida con los mas entusiastas *vivas*.

¡Como no reirán los que asistieron á ese acto!

Hubo á la salida un heróico prójimo que *dió un viva al General Batlle!* y le contestaron cinco voces subterráneas, siguiendo otro que dió un *viva á Bustamante!* y le contestaron dos!!!

Esto no tiene nada de estraño; el Gobierno acababa de pronunciar palabras en que descubre sus proyectos DE PAPEL MONEDA DEL ESTADO para estafar al pais entero.

(*El Siglo* de Montevideo).

Escuelas de la Rioja

La capital sostiene dos escuelas de varones con 236 alumnos; y una de niñas con 179.

El Distrito de Sanagasta una de varones con 43.

DEPARTAMENTOS

Arauco—Distrito de Arauco una con 56 alumnos.

Distrito Anillaco una con 107 idem.

San Blas de los Sauces—Distrito Sauces una con 134 idem.

Chilecito—Distrito Villa Argentina, una con 115 idem.

Guandacol—Distrito Guandacol, una con 127 idem.

Vinchina—Distrito Vinchina, una con 103 idem.

Independencia—Distrito Paliquia una con 67 idem.

Costa del Medio—Distrito Tama, una con 41 idem.

Costa Alta—Distrito Malazan, una con 137 idem.

...—Distrito Chepes, una con 100 idem.

[illegible]

Escuela particular fundada por el Inspector ... Independencia—Distrito idem, una con 36 alumnos.

Costa Alta—Distrito San Antonio una con 40 idem.

Costa del Medio—Distrito Nacate, una con 25 idem.

Belgrano—Distrito Cortaderas, una con 17 idem.

Para la Asuncion.

El vapor «Rio Gualeguay» saldrá el Domingo 20 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga para ese punto y Corrientes, pasageros para todos los puertos intermedios, con rebaja de pasages —Agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

Correo del Pacífico

BOLIVIA

El coronel D. Quintin Quevedo ha regresado de Lima, despues de haber llenado su mision especial.

—Todos los emigrados Bolivianos que se hallaban en Tacna, han sido notificados para que se alejen á ochenta cuadras de la frontera.

—Desde el 1º de enero empezó la circulacion de la moneda de buena ley y amortizacion de la feble.

—Habia tranquilidad en todo el pais.

PERU

Decíase que el señor ..., ministro de Hacienda, dejaria la cartera con el objeto de que vuelva á ella su interesado señor Piérola.

Como el presidente de la República ha ... [illegible]

—Continua desarrollándose ... el establecimiento de sus ferrocarriles.

Se han espedido dos decretos ... por el primero, se aceptó una propuesta de don Enrique Meiggs, para formar planos y presupuestos, en el término de ocho meses, de las líneas férreas de Puno á la frontera de Bolivia y el de Moquegua á Ilo valorándose los gastos que el proponente haga para pagarselos en caso que no obtenga la contrata para esas obras por el segundo, se ha nombrado una comision de ingenieros para que haga los estudios preliminares y definitivos de un ferro-carril entre el puerto de Paita y la ciudad de Piura.

—El 20 de enero salió con destino á Arequipa el contratista Meiggs, acompañado de varios funcionarios y personas respetables, con el objeto de inaugurar en aquella ciudad los trabajos del ferro-carril de Puno, que se decia tendria lugar el 1º de Febrero corriente.

—Se ha decretado la *organizacion de un* instituto comercial, que funcionará en el edificio que antes ocupaba la escuela normal.

—Una parte distinguida de la juventud de Lima, ha planteado tambien una escuela gratuita de instruccion media, á la que consagrará sus trabajos.

—Se ha resuelto por el gobierno que la galleta estranjera que se introduce para el consumo pague, desde el 1º de Julio próximo, por derechos de importacion 1 sol 60 centavos el quintal quedando así igualado ese artículo con la harina.

Para evitar los abusos que pudieran cometerse en el despacho de trasbordo ó reembarco de ese artículo, se han dictado al mismo tiempo algunas medidas.

—Se ha mandado levantar á la brevedad posible, planos para la construccion de una cárcel especial para los presos por causas políticas, seguramente con el objeto de que *estos gocen de mas comodidades* que en los cuarteles ú otros lugares de reclusion en que se ha acostumbrado ponerlos.

Nicaragua.

El proyecto de la *apertura del canal interoceanico* por el istmo de Nicaragua, parecia ya un hecho.

El Ministro de Relaciones Esteriores ha recibido informes positivos de Paris de estar ya suscritas las acciones del Canal por el valor colectivo de 100 millones de francos.

Aguardábase para comenzar las operaciones, que fuese concluida en Paris oficialmente, como lo era privadamente la sancion del Congreso de Costa Rica al contrato de Canal Chevalier Allon.

Guatemala.

El *Boletin de Noticias* da cuenta del descalabro sufrido por Serapio Cruz y sus insurrectos á su mando, en el ataque dado á la plaza de Huehuetenango.

La plaza, segun el parte oficial del capitan Aquilino Gomez Calonje corregidor y comandante general de Huehuetenango, estaba defendida por 200 hombres y dos piezas de artillería.

Segun el mismo parte, Cruz tenia á sus órdenes 1,000 hombres entre mal y bien armados, y un número mayor de indios; atacó la plaza simultáneamente por todos sus puntos, y desde luego comenzó á incendiar la poblacion por *diversas partes*.

El fuego duró 25 horas, mas ó menos vivo, sin que Cruz lograse ventaja ninguna, y al fin tuvo que retirarse con pérdidas de mucha consideracion, que se hace montar á 100 muertos y unos 150 heridos, á mas de los efectos de guerra que quedaron detras.

Dice el último parte que la partida de Cruz de Patio de Bolas iba ya reducida á unos 300.

Les seguia la pista activamente el Coronel Morales.

El cirujano de la guarnicion de Huehuetenango, licenciado Mariano Aragon, que se llevaron los insurrectos, logró escapárseles en Chinutla; dá cuenta de haber visto á varios de los principales compañeros de Cruz, mal heridos.

La pérdida sufrida por los defensores de la plaza fué 4 soldados muertos, 3 oficiales y 17 de tropa heridos.

Cambio de secciones

A fin de poder dar las noticias de última hora en el Correo del Dia, sin alterar la hora de salida del diario, hemos arreglado que la seccion de Noticias vaya antes que la del Correo, por ser esta la que obsta á armar la pájina.

Revista de remates

Detalles en la seccion correspondiente

MAÑANA

MARIANO BILLINGHURST—á las once de la mañana—muebles y menaje de una Posada, calle de Temple núm. 26.

RODRIGUEZ, LABRAZARAL y Ca—á las 11 de la mañana, surtido de géneros, su casa Victoria 143.

LOPEZ y BLANCO—á las 12 del dia, efectos de tienda, ropería, sastrería y zapatería, su casa calle de Perú 94.

VARELA E HIDALGO—á las once en punto de la mañana, menaje de casa del finado D. Brígido Lezica calle de Potosí núm. 117 altos.

CÁRLOS BISTORINI—á las seis en punto de la tarde, una casa, calle de Chile número 438 por mas informes al escritorio de remates, Lima 68.

ADOLFO J. BULRICH—á las once de la mañana, los muebles, museo, biblioteca etc., de la casa del Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca, calle de Tacuarí núm. 77.

MARIANO VIVAR—á las tres en punto de la tarde, dos fincas, calle de Suipacha núm. 20 y la misma calle 22 y 24.

WEBER, GIMENES Y Ca.—á las 11 artículos de tienda y mercería—Bolivar 19.

PINTO Y Ca.—á la hora de costumbre—artículos de tienda—Victoria 71.

CORREO DEL DIA

FOCO DE INFECCION EN LA BOCA—No podemos denominar de otra manera el depósito que existe en esta localidad perteneciente al Resguardo de este punto.

No comprendemos cual sea el móvil del Sr. Administrador de Rentas, para tener su depósito por el espacio de algunos años, multitud de artículos de todas clases, sin darle el jiro que corresponde, resultando de esto que todas las existencias estan en estado de putrefaccion, á consecuencia de que mas de una vez, han *estado* en el agua cuando las grandes crecientes habidas en este punto, han bañado la poblacion.

Consultando con la higiene y salubridad de sus habitantes somos de opinion, que el Sr. Aguirre, tome algunas medidas tendentes á remediar este mal, de lo contrario es muy posible el desarrollo de algunas enfermedades, que no sea facil evitarlas, en cuyo caso es grande la responsabilidad que recabe.

LOS ABOGADOS EN ALARMA—Ayer se reunieron 25 abogados con el objeto de tratar sobre la renovacion del Tribunal de Justicia.

Se nombró una comision que se encargara de reunir á todo el colegio de abogados, reunido el cual se dirigirian al P. E. para que este convocara á las Cámaras Legislativas á sesion estraordinaria para iniciar y llevar á cabo la renovacion completa del Tribunal, desde el Presidente hasta el último Juez.

[illegible]

SUSCRICION—Desde el 20 de Enero anterior, *La Prensa* ha aumentado sus suscritores en número de setecientos veinte y tres sobre los que antes contaba.

El valor de los avisos ha aumentado tambien *en trece mil pesos mensuales* sobre los diez mil y quinientos que tenia á últimos de Diciembre.

Pronto se aumentará el formato ó se imprimirá en tipo mas pequeño.

EL VAPOR AGUILA—En otro lugar se rejistra el aviso de este vapor.

Esta mencion va dirijida á los habitantes de la plaza de Nogoyá.

Queremos hacerles notar las ventajas que se les *ofrece* haciendo *conducir su carga* por este transporte.

Sus fletes son los mismos de los buques de vela.

En el aviso [á] que nos referimos, se encontrarán mas detalles.

CAMBIO DE LUGAR—De hoy en adelante la Seccion noticias diversas irá antes de la seccion Correo del dia que es donde van todas aquellas de que puede tenerse conocimiento el mismo dia de la salida del diario.

CAFÉ GARIBALDI—En un periódico hebdomadario, se rejistra un suelto sobre los bailes de máscaras que se dan en ese Café.

En el se afirma que son frecuentes los desórdenes que tienen lugar en dichos bailes.

En presencia del testimonio de muchos vecinos que afirman todo lo contrario, se hace pues necesario rectificar ese aserto [illegible].

Hacemos ... el honor que les corresponde á los Redactores del periódico «Los Negros», pues es el que nos referimos, no dudamos ni un momento que esa noticia les haya sido trasmitida por alguna persona mal informada, y que era buena la intencion de desacreditar el Establecimiento ... del primer autor de la version.

LOS INTERESES, EN PELIGRO DE PA... [illegible]

... con los mongotes.

Sin duda contarán con esconderse en los recodos del campanario ... cuando ... á toda.

APROBACION—El gobierno provincial ha aprobado la movilizacion de parte de la guardia nacional que han hecho á pedido del general Rivas el Juez de Paz de Juarez y el comandante del mismo partido, con motivo de la actitud de los indios.

No creemos que fuese necesaria esta medida, pues la frontera Costa Sud tiene cuatrocientos hombres de línea y ademas existe aquí el 6 de línea que no hace servicio ninguno.

Es preciso precaverse de ese *rio revuelto* que se hace con motivo de movilizar guardias nacionales.

Ha habido vez que diez guardias nacionales les han estado consumiendo DOS RECES DIARIAS!

INDIOS—*Calfucura* se ha sublevado con sus tribus.

Se calculan en mil indios los que tiene á sus órdenes, y como otros mil mas los que puede hacer venir de la cordillera y que les manda su hermano Reuquecurá.

La causa es la tentativa de ocupar á Cholechel durante la administracion pasada, y el movimiento de adelantar la frontera que ellos atribuyen á la intencion de realizar ese plan.

INFELIZ—*A pedido del Sr. Juez Correccional* ayer pasó á la Cárcel el individuo Antonio Gaitan, el cual se hallaba en el Hospicio de San Buena Ventura.

CALUMNIA INFAME—Los caudillejos Taboadas no tienen freno en su carrera de crímenes.

Tratando de hacer acallar las informaciones del sumario que el Teniente Coronel D. Julio Roca les ha hecho levantar, esos miserables truhanes han fraguado una farsa de *causa* contra Roca *fallada por el Juez Provincial* de la Polonia Argentina.

Pronto vamos á dar detalles sobre este asunto, que pondrán de relieve los crímenes de aquellos bandidos, escoria de esta República.

DESERTOR—Con fecha de ayer se ha puesto á disposicion del Superior Gobierno de la Provincia al individuo Angel Martinez *desertor del Regimiento de artillería.*

DESGRACIADOS—A diez y siete asciende el número de individuos que se hallan presos en el Departamento de Policía á disposicion del Superior Gobierno de la Provincia.

PASAGEROS—Han salido para la Asuncion en el *Guaraní* 18.

Para el Uruguay en el *Rio de la Plata* 20.

Han llegado del Salto en el *Saturno* 75.

En el Rio de la Plata de Montevideo 72.

CORREOS—En los primeros dias del próximo mes deben ponerse en servicio las cinco sillas de posta, que han sustituido á las Mensagerías «Correos Nacionales.»

PASEO—Sabemos que los Srs. Lacroze y Ca, han tenido la bondad de invitar á algunas compañeras para dar un paseo en Trenway el primer dia de Carnaval.

APROBAMOS—El Presidente del Consejo de Higiene ha dirigido al señor Gefe de Policía á fin de que mande cerrar al público la *Botica de la Marina* por no hallarse en las condiciones que el Reglamento de Higiene prescribe.

COBRO—El Sr. Lanuz ha cobrado cerca de unos mil pesos fuertes importe de la proveduría suministradas al ejército.

A CÓRDOBA—Para el mes de Abril debe llegar á aquella ciudad el Ferro-Carril Central Argentino segun contrato.

Tan solo faltan 7 leguas.

Felicitamos á los cordobeses.

OFRECIMIENTO—El Presidente de la República ofreció una gratificacion á los empleados de la reparticion militar del Sr. Maxwell, cuando la contaduría hácia los ajustes para los pagos de la Guardia Nacional.

Hasta la fecha los pobres empleados no han recibido sino el sueldo, ¿y la gratificacion?

Esperamos *que* el Sr. Sarmiento no echará al olvido sus promesas.

Veremos si somos oidos.

NOMBRAMIENTO—D. Federico Bolaño Mendoza ha sido nombrado por el Gobierno Nacional Administrador de la estafeta de la Paz en Mendoza.

PREGUNTA—¿En que quedaron, Sr. Administrador de Rentas Nacionales los nombramientos de los Ausiliares de Vista?

Consternati sunt.

VIAJE—El Sr. Burke catedrático de Historia y Aleman de nuestra Universidad parte para Europa el 20 de Marzo á restablecer su quebrantada salud.

Para reemplazarle ha sido nombrado el Sr. Jones.

BECAS—El gobierno de la Provincia ha recibido la respuesta del Rector del Colegio Nacional aceptando la proposicion de crear *doce becas con una subvencion de quinientos* pesos al año por cada una.

ACEPTACION—La propuesta de D. Pedro Caudé por 32 gruesas de botines á 48 pesos m/c el par, ha sido aceptada.

Era ya tiempo de que nuestros pobres soldados, á mas del hambre y la sed, no sufrieran la desnudez.

BARBA AZUL—¿Quién faltará esta noche á la *Victoria*? Berenguer no se ha detenido en sacrificios para darnos momentos de placer.

¡A gozar, pues, á la Victoria!

ESCANDALOSO—¿Qué hace el ex-Juez de Paz de Barracas al Sud que no se presenta á rendir las cuentas que se le exijen?

Si es inocente, pruébelo y si culpable no quiera hacer responsable á un jóven que durante el tiempo que le sirvió no hizo otra cosa sino sacrificarse por el.

Volveremos sobre este particular hasta tanto que se haga la luz.

RECEPCION—El Sr. Sarmiento, que segun se dice se halla algo enfermo en el Tigre, se recibirá del Ejecutivo Nacional, el lúnes de la semana próxima.

PAGO AL BRASIL—Se ha decretado el pago á favor del Gobierno del Brasil por 53,145 ps. fts. 92 cs. por saldo de una cuenta de caballos y mulas remitidas al Ejército en el Paraguay en 1866.

REUNION DE ABOGADOS—El dia y hora designada por la circular dirijida á los abogados, por tres de sus colegas, con el objeto de proponer los medios prácticos para mejorar la administracion de Justicia y garantir al público de las esplotaciones judiciales se hallaron presentes los doctores siguientes.

Dres. J. C. Gomez, Ocantos, Argerich, Villegas, Carrega, B. Ruiz de Llanos, Paz, Albarracin, Alcorta, Jardin, A. F. Costa, Huergo, Perez Gomar, Susviela, Tornassi, Montes de Oca, Goyache, Francisco J. Lopez, Hudson, Bojo, Gaston.

Dada cuenta del objeto de la convocatoria por el Dr. Paz, el Dr. Gomez propuso un *método* de donde saliera una peticion á las Cámaras Legislativas para obtener la amovilidad de los Jueces, indicando al mismo tiempo otras medidas conducentes que fueron discutidas.

A fin de dar forma con mayores luces al pensamiento dominante en la reunion, se nombró una Comision Provisoria compuesta de los Dres Gomez, Argerich, Perez Gomar, Ocantos y Alcobendas, para invitar á todos los abogados inscriptos en la matrícula á una reunion mas numerosa, la que se anunciará oportunamente en los periódicos.

El Dr. Paz declaró que estaba autorizado por el Dr. Ugarte, para hacer saber á los abogados presentes, que *toda medida* tendente á las reformas iniciadas en la administracion de justicia para garantir su moralidad y los derechos del público, lo hallarian siempre dispuesto á la mas decidida cooperacion en sus atribuciones de Fiscal del Superior Tribunal.

Es de notarse que la reunion preparatoria no ha sido mas numerosa por la precipitacion con que fué preparada y por el mal reparto de las invitaciones.

GACETILLA

Que les parece á vds?

Ya no son solo los *Orianes* y los redactores de *cosas* los que obtienen triunfos oratorios, sino que tambien los *gacetilleros* saben obtenerlos.

Los diarios venidos del Rosario en el último vapor, nos han traido la *agradable* noticia del espléndido triunfo obtenido por nuestro querido *gacetillero* Fernando Centeno, en la reunion del «Club del Pueblo» que tuvo lugar en esa ciudad.

A nosotros no nos ha sorprendido ese triunfo porque conocemos á Centeno, y sabemos que es un jóven bastante capaz, que tiene una gran facilidad en la palabra.

Su estilo elegante, su timbre de voz sonora, su presencia y sus modales, todo contribuye en Centeno, á hacerlo simpático cuando habla.—No nos estraña pues, que haya obtenido un triunfo semejante.

Yo por mi parte, me siento lleno de placer por el triunfo de Centeno, y le envio desde aquí un fuerte apreton de manos.

* * *

Buenos Aires cuenta con jóvenes muy intelijentes, entre esta nueva generacion que se levanta.

Hoy aparece Centeno, mañana será Quintana, despues Marcó, Mitre y Lamarque, Hojas y otros, todos jóvenes modestos é inteligentes, que vendrán con el tiempo á suplantar á estos politicones ambiciosos de su propio bien, que ocupan hoy dia los altos puestos.

Lean mis lectoras, lo que uno de los diarios del Rosario dice respecto al triunfo de Centeno:

«En la reunion que tuvo el «Club del Pueblo» ayer en el teatro del Litoral, este distinguido y apreciado jóven santafecino, pronunció un notable y brillantísimo discurso que le valió una calorosa manifestacion, hecha por mas de dos mil personas que llenaban el teatro.

«Sentimos verdaderamente no dar á luz ese notabilísimo discurso, porque aquellas elocuentes frases fueron hijas de la emocion que esperimentaba el jóven Fernando Centeno, y por consiguiente improvisadas.—Felicitamos ardientemente á nuestro amigo Centeno y le auguramos un brillante porvenir, pues su genio se mece con la osadía del Condor de los Andes en las mas elevadas esferas de la inteligencia.»

* * *

Ya me quedan pocos dias, de tener el gusto de conversar con vds. diariamente.

Centeno debe llegar dentro de dos ó tres dias.

Yo lo siento por mí, porque al fin á quien no le gusta conversar con muchachas lindas como vdes... pues me supongo lo serán; pero me alegro por vdes. que perderán en el cambio.

Ya saben pues, que mañana ó pasado llega.

* *

Lean esos preciosos versos de Eusebio Caro.

Mi suerte.

¡El Pobre! al pobre menosprecia el mundo,
El pobre vive mendigando el pan;
Falsa piedad ó ceño furibundo,
Cual un favor le dan.

La gloria al *pobre* le deniega un nombre,
El poder le deniega su esplendor,
La noche el sueño, su amistad el hombre
La mujer el amor.

¡Oh verdes bosques, círculos del polo,
Montes desiertos donde el rico va,
Mar insondable, eterno inmenso, solo
El pobre no os verá.

¡Oh! en los ojos del pobre brota el llanto
Y no enternece un solo corazon;
Que las lágrimas solo en copa de oro
Merecen compasion.

¡Oídlo! su pie la tierra triste pisa,
Todo en el nos revela el padecer,
Ojos sin luz y labios sin sonrisa,
Y vida sin placer.

Empero el pobre tiene una esperanza
Que vale mas que el mundo y mundos de
Inmenso *bien* que el oro vil no alcanza,
¡El pobre tiene á Dios!

CRONICA

Epigrama

Una viuda que lloraba
Por la muerte de su Blas:
«¡El de arriba! .... y nadie mas
Me consolara.....» esclamaba.
En efecto, era verdad,
Mas, aunque al cielo miraba,
No estaba allí el que buscaba,
Que estaba en la vecindad.

* *

En un diario europeo encuentro lo siguiente que por orijinal lo espeto á mis lectores.

Un propietario habia alquilado una habitacion á un estudiante de medicina, á condicion de que este último no introduciría jamas cráneos, huesos, ni pieza alguna de anatomía.

Pasado algun tiempo el estudiante encuentra un dia a su propietario.

—Venga, señor, le dice, á mi cuarto que tengo algo que *mostrarle*.

El honrado propietario, creyendo que se trata de alguna reparacion interior, que sin desconfiar nada á su locutario.

Este tira una cortina.

—¡Un esqueleto completo!—esclama el propietario, con los cabellos crispados.

—Bien armado, ¿verdad?—Yo solo he trabajado en él. Es un *esqueleto de mujer*.

—¡*Desgraciado*! habeis faltado al compromiso contraido......

—¡Nada temais! El esqueleto pertenece á una mujer que entró viva á esta casa!

Una niñita de seis á siete años—le pregunta á su mamá con la mayor candidez del mundo.

—Dime, mamá, ¿ha tomado mi papá alguna ama como la que yo tuve para que me cuide?

—¿Qué quieres decir con eso, le pregunta *la mamá*, puesta como una amapola y presintiendo ya algo grave.

—Sí, porque anoche, cuando volvia con mi mucama, lo encontré con el ama de una casa vecina que le estaba haciendo cariños en la cara.

El no de las mujeres—Las mujeres tan amigas de la moda, tan partidarias de la orijinalidad, y resueltas, como siempre, á imponernos como leyes sus caprichos, parece que se han confabulado para dar á las proposiciones sí y no un significado contrario á en que nosotros las tomamos.

Pruebalo suficientemente el diálogo que sigue:

En un paseo.

—Qué hermosa niña!

—¡Que tonto!

—Señorita, si supiera lo que me impresionan esos ojos ....

—Atrevido! (ap) qué elegante!

—Yo no se que influencia misteriosa ejercen en mi alma esos dulces atractivos, ese perfume celestial que se desprende de su conjunto seductor ....

—Retírese Vd. insolente (ap) qué bien se espresa.... siquiera se acercara mas!

—No me prive Vd. por Dios de admirar la belleza .....

—Yo no privo á Vd. de nada, pero retírese......(Ap) Ya va tragando el anzuelo.

La niña se va.—El fiel sigue imperterrito.

—Si Vd. no se retira, llamo al celador (ap, como persista, todo saldrá á mi paladar ......

—Señorita, yo deseo acompañar á Vd

—Y yo no quiero......(ap) que te vayas.

—Yo ruego á Vd.....

—No ......(con dulzura.)

—Por lo que Vd. mas quiera......

—No!.......le he dicho. (ya no puede

—Mire que hay ladrones.

—Jesus! acepto. (Ya hallé el pretesto

Ap) Ya cayó ......y se fueron.

Y la bola corre así.

En la terrestre mansion:

Hay que entender siempre *sí*.

Cuando ellas dicen que *no*.

Creemos que esto no debe echarse en saco roto.

ULTIMA HORA

Telégrama para «La Prensa.»

Montevideo, Febrero 17—2h. 45 ms.

El Corresponsal de LA PRENSA *á sus Redactores.*

El Gobierno acaba de ordenar el allanamiento de la casa de la imprenta del *Siglo*.

Se sacó de ella una regular cantidad de armas.

Ha espedido un decreto prohibiendo las reuniones que se hacian en ese establecimiento, y declarándolas al mismo tiempo sediciosas.

Ha habido varias prisiones y destituciones de gefes y oficiales. Entre ellos se cuentan Evia, Solano, Bergara y Elís.

Aunque el aspecto de la poblacion es tranquilo en apariencia, es indudable que estamos sobre un volcan.

[illegible]

Otro.

Montevideo, Febrero 17—3 de la tarde.

El Corresponsal de LA PRENSA *á sus Redactores.*

Acaban de ser reducidos á prision y puestos en incomunicacion los dos hermanos Ramirez y D. Pedro Varela.

[illegible] Silveira, Gimenez y Donnay.

Los diarios han sido secuestrados y se les ha prohibido [illegible].

Fué allanada la casa del establecimiento de [illegible], creyéndose que hubiese armas en ella, y no se encontraron.

Mercado Constitucion.

Febrero 17 de 1870.

Seccion á cargo del Sr. D. Felipe Riolfo.

Garantida la exactitud de los precios.

Entrada de frutos por el mercado.

Cueros vacunos	291
Id id becerros	14
Id id potro	16
Cueros corderos (docena)	20
Id id carneros	282
Cueros venados	4
Cueros corderos (docenas)	394
Cueros nonatos	31
Lana (arrobas)	5326
Cerda (arrobas)	45
Pluma id	4

Por el ferro-carril

Cueros vacunos	256
Id potro	2
Id lanares	522
Lana (arrobas)	12709
Cerda (arrobas)	51
Sebo (arrobas)	10

Consignatarios para quienes ha venido carga.

Lanusse, Esteves, Unzué, Villanueva, Barrenechea, Ferrari, Luch.

Partidos de donde ha venido carga:

Azul, Magdalena, Las Flores, Saladillo.

Conductores

Mauricio Rodriguez, Feliz Gonzalez, Silvestre Delgado, Apolinario Villa, Juan Sanchez, Miguel Echegaray, Luis Nario, Andres Lozano.

Precios generales en los Mercados y Estaciones

Lanas:

Mestiza buena	53 á 54
Id regular	51 á 52
Mezcla id y buena	45, 46, 48
Cueros lanares.	
De campo	110 á 195
Id matadero	145 á 150
Pelados	37 á 39
Cueros vacunos secos:	
De matadero	138 á 139
Id campo	135 á 136
Cerda	160 170 175

Como los dias anteriores la existencia y entrada de lanas es limitada.

Corrales del Sud

Febrero 15 de 1870.

Introduccion.

	Animales.
De Monsalvo—Abastecedor, Raimundo Bourdieu; capataz, Luis Montesdeoca	436
De Balcarce—id Gregorio Torres y C.ª; id Pascual Salas	579
De Monsalvo—id Gaspar Reissig, id Salustiano Villafañe	435
Del Vecino—id id, id Gregorio Fresco	310
De la Mar Chiquita—id id, id Juan J. Allen	206
De Monsalvo—id Exequiel Cárdenas, id Carmelo Herrera	360
De Azul—id id, id José Córdoba	150
De Rauch—id Juan M. de la Serna; id Antonio Fidel	338
De Mar Chiquita—id Calixtro Almeyra, id Nicolás Veron	337
Del Tandil—id Dasso y Cárdenas; id Feliciano Peñalba	328
De Monsalvo—id, id; id José Ferreyra	383
De id—id Leandro Linch; id Pablo Cazol	287
Del Azul—id Joaquin M. Vidal; id Cándido Rios	244
Del Tandil—id Sulpicio y Ciriaco Gomez; id Diego Locos	285
De Rojas—id Leon Orma; id Roberto Cano	210
De id—id Inocencio Arballo; id Tomás Arballo	114
De General Alvear—id Manuel F. Garcia; id Domingo Portilla	165
De las Flores—id id; id id	67
De Rauch—id Marcelino E. Benavente; id José Molina	152
De Monsalvo—id Juan Salaberry; id Casimiro Ocaña	109
De Arrecifes—id Costas y Mandia; id José Reina	72
	5417

Precios de la Hacienda el dia 16 de Febrero.

Novillo de saladero—205, 200, 190, 180, 170 y 140.

Vacas de id—125 á 150.

Carne y sebo—200, 190 y 170 apartes; 140 á 30 matanza.

Cueros de novillos—110, 107 y 105.

Id de vaca—70, 75 y 80.

Terneros—25, 30, 40 y 35.

Capones—no hay.

Yeguas—100, 120, 150 y 170.

Ventas á saladero—3496 cabezas.

EXTRACCIONES

Febrero 15 de 1870.

Para San Justo—Abastecedor, Dionisio Esquivel; capataz, Angel Villarreal	8
Para Quilmes—id Lavalle, Martinez y Ca.; id Benito Hermos	12
Para Barracas—id Dasso y Cárdenas, id Juan Savazof	8
Para id—id id; id Francisco Perfumo	12
Para saladero—id Juan M. de la Serna; id Virel y Pantoha	9
Para id—id Exequiel Cárdenas; id id	133
Para Quilmes—id Pascual Reissig; id Emiliano Garcia	16
Para Flores—id Martiniano Videla, id Angel Chico	8
Para id—id Dionisio Esquivel; id id	4
Para saladero—id id; id Juan Berisso	237
Para id—id Exequiel Cárdenas; id Barrabas	84
Id—id Lavalle, Martinez y Ca. id id	46
Id—id Casares, Mandiola y Co. id id	29
Id—id Wamprat y Elizalde; id id	22
Para los corrales del Norte—id Exequiel Cárdenas	41
Para Barracas—id Lavalle, Martinez y Co; id Pedro Garcia	10
Para San Fernando—id Inocencio Arballo; id [illegible]	114
Para saladero—id Exequiel Cárdenas; id Gerónimo Solas	149
Para id—id Manuel F. Garcia; id id	212
Id—id Sulpicio y Ciriaco Gomez; id id	222
Para Flores—id Raimundo Bourdieu; id Cárlos Diehil	45
Para Saladero—id Gaspar Reissig; id Virot y Pantoha	310
Para id—id Dasso y Cárdenas; id Silges y Fernando	321
Id—id Exequiel Cárdenas; id id	208
Id—id Raimundo Bourdieu; id Santiago Rocca	304
Id—id Gaspar Reissig; id id	282

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

La carencia de dinero en plaza, ha limitado considerablemente los negocios de Fondos Públicos Nacionales.

Las ventas de hoy solo llegan á 10.000 ps. [illegible]

EXPORTACION [illegible]

[illegible]

Varios [illegible] 132 á 135 pesada y de matadero de 184 á 180—200 docenas cueros lanares matadero de 130 á 150 docena.

150 id campo de 100 á 145.

Una partida de maiz en espiga á $ 48.

Un lote trigo barletta á $ 185.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Febrero 17, 2 p. m.

Papel, 8 1/4, Liverpool 20, Pascal frutos, sin variacion algodon, firmes.

Nueva York—18, oro 21 1/2

Cambio—9, algodon, 25 3/8.

Aquí solamente prisiones.

A LA SALA DE RESIDENTES

Geneva «Gloria» Bremen «Carl.»

Hamburgo «Margarettra.»

Barcelona «Chile-Soberanos.»

Glasgow «Gumenides.»

Marsella «Albert Cezard.»

Janeiro paquete «Santa Cruz»

Liverpool 20 «Pascal.»

Noticias de frutos no varian, continuan todas firmes.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Llavallol—175 sacos de porotos.

Unurey—190 barricas 20/2 azúcar blanca Brasil 60 bultos de tabaco.

Gifford—130 bolsas arroz de la India.

Getting—4 cjs sal de mesa, 1 id frasco 1/2 pinta salsa inglesa, 6 id encurtidos en tarros

Mollet—2 id conservas, 1 id vinagre, 1 id aceite.

B Stokes—2 id jamones.

Walger—3 id libros impresos.

Blancard—2 id plantas vivas.

Peralta—6 id id id.

Baireux—3 id encurtidos franceses.

Marin—770 barriles aceitunas

Ruschewyh—5 barriles ciruelas secas

Viale—20 barricas 42/2 azúcar blanca Brasil, 30 id id terciada, 200 bolsas arroz

Mont—30 pipas 20/2 40/4 vino tinto.

Gallasani—20 bultos muebles usados 1 carruaje con útiles, 3 caballos en pié

Best—6 barricas cerveza.

Gogegaray—15 cjs, licor.

Moore—500 frasqueras ginebra

Mayol—1 cjs, cigarros habanos

Tiecoma—2 cjs, cigarros hamburgueses.

Paats—100 cjs, vino burdeos.

Roncoroni—2 tercerolas vino jerez 4 id vino oporto.

Muir—18 canastos botellas vacias.

Cornet—80 cjs, vino blanco y tinto, 4 bordalezas vino tinto 15 cajones galletitas y mostaza 30 id encurtidos 10 barricas aceitunas.

Articulos diversos.

Malm—17 bultos bramante, cobertores, raso de lana y zarazas.

Bolem—3 bultos paño negro y casimir.

P. Roncoroni—1 bult. añil, 4 fard. loza, 2 casc potaza, 1 fard. lanilla, 1 caj. tubos para maquinas, 7 monturas inglesas.

Buie hnos—1 caj. géneros para vestidos de lana y algodon.

Saurio—3 cajs. casimir.

Devoto hnos—5 id id para trajes.

Muir—1 piano.

Koenig—20 cajs. géneros mezcla para vestido, medias de lana, id de señoras.

Ferber—6 cajs. casimir de color, paños, raps de lana, género mezcla para vestido y género para pantalones, 1 caj. paño castor.

Mallmann—9 caj. camisas algodon á la crimea, 2 id sombrero de lana.

Klappentach—1 cajon calzado.

Astoul—3 cajones sillas de montar y cinchas, gamusas, frenos, cabezadas riendas y otros artículos de talabarteria.

Sommer—2 cajones sombreros de felpa.

R. Hopman—2 id camiseta de punto.

Koenig—2 cajones tapados de Sra. y yaquetes de niños.

Maniels—1 id guarnicion para volanta.

Curutchet—3 cajones alpargatas.

Grandjean—2 id calzados para señoras.

Getting—1 caj. silla de montar con estrivos y demas útiles.

Graham—2 fardos camisas listadas.

Roschewyh—1 cjn llaves de bronce.

J. Shan—1 id niveles de agua.

Piaggio—50,000 baldozas (Marsella.)

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17.

Polacra española «Viagero» de 160 toneladas de Rio Janeiro, su capitan J. Parell á E. Ochoa en lastre y 1 pasagero.

Vapor nacional «Carros» de Montevideo, su capitan Benito Magnasco, á Angel Texo con mercaderias de tránsito para el Paraguay.

CABOTAGE—DIA 17.

Goleta nacional «Kate Sargent» de 100 tons de Maldonado, su cap Smith á Christophel con 120 tons cal.

Barca inglesa «Eliza Reymund» 286 tons, de la Colonia, su cap. H. A. Broum, á Gowlan y Ca. 20 tons piedra para Lastre.

«Eduard Everett» vapor americano de la Asuncion, su cap. Purdy á Tolmar y Ca., á Plau Barrido.

Vapor nacional «Salto» de la Asuncion, su cap. Pablo Frugoni á Risso No. en Lastre.

Patacho nacional «Plata» de 50 toneladas de la Paz y Empedrado, su capitan M. Espendin, á Nuñez y hnos. 1300 medios postes, 50 palos largos, 122 piezas madera.

Goleta alemana «Hermes» de 161 toneladas, de Zárate, su capitan Suerken á Woodgate en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

GRANDES BAILES

DE

MÁSCARAS

EN EL CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

El Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero de 1870

Entrada para caballeros.... 25 $ m/c.

id id señoritas..... GRATIS.

Empezará á las 10 y concluirá á las 4.

AVISOS

Para la Asuncion.

Vapor Nacional «Venezia»

Saldrá el miercoles 23 del corriente á las 10 de la mañana.—Recibe carga para su destino y Corrientes á 16 ft. tonelada.—Pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Agentes.

Paz y Gomensoro.

Rivadavia 41.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita llama y emplaza á D. N. Salomon, para que en el término de seis dias comparezca desde la fecha [illegible] al Juzgado de [illegible]

[illegible]

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita llama y emplaza á D. Antonio Barberi por el término de seis dias ante dicho Juzgado y por la oficina del escribano D. Angel Julio Blanco en la que se halla adscripto el que firma á fin de ser notificado de la demanda interpuesta contra él, por D. José M. Huergo en representacion de los señores Darte y Gerbe sobre cobro de pesos conteste el traslado pendiente y esté á derecho en dicha demanda—lo que se hace saber por el representante para su conocimiento.—Buenos Aires, 12 de 1870.

Joaquin Lijó.

OTRO

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina Ruiz, ya sean herederos, se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

f. 16-30 p. *E. Quintana.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Boneo y á solicitud del apoderado de D. Bernardo Yuca en la causa que sigue contra D. M. Soulat sobre injurias; se cita y emplaza á este para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencias pendientes bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1870

f18 6p *Pirgo Pombo.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Doña Genoveva, Doña Cesarea, D. Benito, D. Fortunato y Doña Florencia Bataller, para que en el término de quince dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un traslado que se les tiene conferido, en la demanda que ha entablado D. Benjamin Paz contra D. Lorenzo Bataller y otros sobre cumplimiento de una escritura de venta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificaren.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

Pedro Medina.

f16 15p

Gran Corso de Carnaval.

La Comision Central encargada del adorno de la calle de la Victoria suplica á los Srs. Presidentes de comparsas que no asistieron á la reunion en la que se estableció el [illegible] se sirvan concurrir á la que tendrá lugar el Juéves 17 del corriente á las 8 de la noche en la casa calle Victoria num. 306 altos, á la derecha.

Para el Callao

La hermosa y de primera marcha barca italiana.

«ANTONIETA COSTA»

Porte de 1,100 toneladas. Este velero buque saldrá para su destino el Martes 22 del corriente admite pasageros de primera y segunda clase para los que tiene buenas comodidades, y se les ofrece escelente trato.

Para mas pormenores a su consignatario Márcos L. Costa, calle Moreno 560, ó á sus agentes.

Paz y Gomensoro.

f17 5p. Rivadavia 41

Aviso de policia

Existe en este Departamento un jarro de plata que se supone haya sido hurtado.

El que se considere con derecho á él puede ocurrir a la oficina de órdenes que justificando su propiedad le será entregado.—Febrero 16 de 1870.

f17 4p. *S. Mendez.*—C.º de Ords.

Ama de leche.

Se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad alemana, para criar en su casa, calle de Parque número 210

Pérdida.

La persona que llevaba la lista de las personas contribuyentes á la medalla para M. E. Becrar junto con la de los incendios donde ha prestado su cooperacion para estinguirlos, la ha perdido en la calle, por lo que se ruegan se sirvan entregarla en la Bolsa de Comercio, ó en la calle de Corrientes 61 altos. Se previene iban atadas con una cinta azul.

Al público.

Se venden y se alquilan trages en la calle de Defensa Europa. f16 3p.

Se ofrece

Un matrimonio italiano sin hijos, son gente de trabajo, buena para el campo, como tambien para el pueblo calle Potosí No. 842.

f15 3d

Se necesita.

Una sirvienta en la calle de Bolivar N. 342. f15 4p.

Pichincha

Se vende una confiteria con corto capital por ausentarse du dueño del pais, ocurrir calle Cuyo núm. 142, frente a la nueva estacion del tranway en el 11 de Setiembre. f16 d4

Aviso de Policia.

Existen en este Departamento, chales, pañuelos de seda, que se suponen ser robados.

La persona que se considere con derecho á ellos, prévia justificacion de su propiedad le serán entregados, ocurriendo á la oficina de órdenes.

Buenos Aires, Febero 10 de 1870.

S. Mendez

Comisario de Ordenes.

¡FENOMENO!!

Para saber como hacer un refresco el mas refrescante, léase el aviso de Bagley.

¡VERDAD!

Es, que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¡QUE RICO!

es el refresco que receta el Sr. Bagley con su tónico y refrescante.

¿Cómo está usted?

Muy bien, gracias. Recien acabo de tomar ese refresco que receta Bagley, pero que rico que es no lo ha probado vd. todavia! No—Bueno, vamos á tomarlo.

SEÑORAS

No se olviden, de que con la Hesperidina de Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar.

¡¡Ay! qué dolor!!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que á la receta de la verdadera Hesperidina de Bagley

REMATES

Mariano Billinghurst.

En la casa [illegible] calle del Temple No. [illegible]

[illegible]

... domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada con 20 1/2 vs. de frente por 50 de fondo en dos lotes de 10 1/4 cada uno en que fácilmente se puede dividir quedando á cada costado independiente 12 habitaciones y un gran patio. Esta propiedad está contigua á un gran terreno formando esquina de propiedad municipal que segun creemos debe venderse bien pronto, el cual unido á la propiedad que ofrezco en venta vendria á dar por resultado una hermosa área de terreno con frente á la linda plaza del Parque donde poder edificar una suntuosa mansion rival de la del Sr. Miró.

POR EL MISMO.

En el Tigre de una productiva quinta situada como á 4 cuadras de la estacion del ferro-carril, su entrada la tiene en la calle á la izquierda antes de llegar á la estacion, frente á la del Sr. Del Campo ex-Juez de Paz de las Conchas. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la quinta arriba designada compuesta de un terreno de forma irregular que comprende una superficie de una cuadra 316/100 cuadrada con cantidad de árboles frutales y de adorno. El comprador entrará en posesion de ella en el acto, y así sacará el producto de la mitad del valor de la fruta que hoy tiene, especialmente del membrillo que los hay en gran cantidad, la otra mitad pertenece al hombre que la cultiva y cuida así mismo, entrará en posesion de dos alfalfares que están intactos.

POR EL MISMO.

De una gran propiedad compuesta de 10 casas formando esquina á las calles de Montevideo y Tucuman y que se venderan en 8 lotes [illegible].

De orden de su propietario.

El Lunes 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las diez casas arriba designadas construidas de los mejores materiales, que dan una buena renta estando todas alquiladas. Hay dos que son dobles de modo que para ahorrar dos altos se harán 8 lotes. Calle empedrada, seis casas con frente á la calle de Montevideo, y tres á la de Tucuman. Puede ocurrirse á inspeccionarlas á cualquier hora del dia, se venderán á la vista ó sea ad corpus como dicen los juristas.

POR EL MISMO.

De 3 casas y un gran terreno situado en la calle de Cuyo, esquina á la calle de Callao de 30 varas de ancho.

De orden de su propietario.

El Martes 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las 3 casas y el terreno arriba designados, los mismos que pueden pasar á inspeccionar antes del remate, sabido es que por la calle de Cuyo pasa ya una linea de Tramways con que dota á esta progresista ciudad, y mas sabido es cuan ventajoso es para una familia tener casa en que vivir coche parado á la puerta para viajar al centro ó al 11 de Setiembre por tres pesos moneda corriente á lo que se agrega la parte higiénica de unido con frente á uno de los Bulevares principales que se ensayan plantear sal es la calle de Callao á esa altura de 30 varas de ancho.

El terreno con frente á esta calle y en seguida de las casas que forman esquina, su frente es de 30 varas por 40 de fondo á propósito para cochería ó caballeriza.

POR EL MISMO.

De una hermosa y productiva finca baja y alta, que comprende 9 casas, en la calle de Venezuela designadas con los números 54, 56, 58, 60 y 62—De orden de su propietario.

El Miércoles 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa y productiva propiedad arriba designada, construida de los mejores materiales y bien dispuesta para dar buena renta. Al presente las 9 casas dan 12,000 ps. mensuales y estan de tal modo distribuidas, que se venderán en 3 lotes cada lote de 3 casas, una baja y dos altas. Todas tienen algibe y gas, y perfecta y distintamente divididas. Puede ocurrirse á inspeccionarlas, por que la venta se hará ad-corpus como deseen los compradores.

La situacion no puede ser mas ventajosa, á dos cuadras de la Aduana Vieja y una cuadra al Correo.

POR EL MISMO

De una finca productiva situada en la calle Temple entre Talcahuano y Uruguay.

De órden de su propietario.

El domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada con 20 1/2 varas de frente por 59 de fondo en dos lotes de 10 1/4 cada uno en que fácilmente se puede dividir quedando á cada costado independiente 12 habitaciones y un gran patio. Esta propiedad esta contigua á un gran terreno formando esquina de propiedad municipal que segun creemos debe venderse bien pronto el cual unido á la propiedad q. ofresco en venta vendria á dar por resultado una hermosa área de terreno con frente á la linda plaza del Parque donde poder edificar una suntuosa mansion rival de la del señor Miró.

Ocampo y Desciora

De un magnífico edificio.

En la calle de las Piedras con fondo completo.

El Domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará de órden de su dueño la finca calle de las Piedras num. 368 entre Comercio y San Juan al mas alto precio y dinero de contado, con 8 1/2 vs. de frente por 70 de fondo; 8 piezas, cochera y demas oficinas necesarias, entrando en el primer patio dividido por una preciosa verja, sostenido por pilares y adornado de jarrones, en el segundo patio un precioso jardin con plantas de primer orden, como ser, jazmines, magnolias, nisperos, etc.

Esta hermosisima finca situada en una de las mejores calles de la Ciudad, circundada de espléndidos edificios, inmediata á varias Iglesias, Plazas, Mercados, de una sólida y elegante construccion, adornada de un precioso jardin que lleno de toda clase de plantas y flores esparcen sus aromas y perfumes formando una suntuosa mansion que deben adquirir los que deseen gozar de este bello y delicioso Eden. Por otros informes ocurrir Recoba Nueva num. 100.

Cárlos Ristorini

De una lindísima casa

Situada calle de Chile No. 438

El Viernes 18 do Febrero á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada á la moderna en terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Norte por 72 de fondo, tiene una linda sala con portada á la antesala, y 6 más piezas, sótanos, una linda cocina y cuarto para baño; algibe depósito para agua para la cocina y letrina, toda la casa está ricamente empapelada, el saguan pintado al fresco, el frente de la casa con columnas todos los enmaderados de maderas duras, los pisos interiores de tabla, las azoteas y patios con baldozas, los umbrales de mármol, mucho terreno en el fondo y algunas plantas hay varios interesados para alquilar esta casa, los que ofrecen más de dos mil pesos.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas casas y terrenos calle de Lima No. 56.

POR EL MISMO.

De una casa bien situada calle de Entre Rios 115 entre Moreno y Belgrano.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en puento se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 10 varas de frente al este por 48 de fondo, tiene 4 piezas de azotea en buen estado, cocina, pozo, etc, las paredes de los dos costados son propias y las del fondo son medianeras.

NOTA—Pronto pasará por la calle Entre Rios calle ancha de 30 varas un Tranway que seguirá por la calle de Callao hasta la plaza 25 de Mayo y bajo de las Catalinas.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De un gran terreno con una buena casa antigua [illegible] Situada calle de Méjico entre Sarandí y Rincon.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

[illegible]

Rodriguez Larrazabal y compañia

El Juéves 17 y viérnes 18 del corriente á las 11 de la mañana en nuestra casa Victoria 143 y 145 por cuenta de dos casas de comercio y á plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las marcas mas afamadas de la plaza, lienzos id id id azargados y de hilo, género para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id, azul colienes de hilo, id mezcla listado idem, americano cotin idem, idem pelecle, bombast crudo zarazas de varias clases, raso de lana, ponchos de paño y casimir, tiradores de carpincho sobrepuestos id y de tripe, cojinillos tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id lienzo ropa hecha para trabajadores, peines, y peinetas de goma, id de carey y búfalo, pasada la novedad, embutidos blancos cuellos y puños bordados, corbatas, estractos, aceites, agua de colonia, id de florida y la Lavander, ponchos y mantos de vicuña, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, paños para alfombras chusé esteras de la India, grano de oro, botas granaderas, gran surtido de calzados para hombres, señoras y niños, Cavour sombreros paja de Chile y de Italia, id ordinarios muchas clases, gorritas y algodon, generos para vestidos de muchas clases, medias para hombres señoras y niños varias clases, corbatas pañuelos chalones, boas cachemir, zarazas, lienzos [illegible] finos azargados, madapolan, uso doméstico, alemanesco, colonia, cotin id id listado americano, bombasí liso y labrado, brin de hilo, cor leros, lona arpillera crea de hilo, crea brillantina asargada damasco de algodon y seda, muselinas, poples, barreles, yaconas, crinolinas, merinos negros, y de colores lana, tarlatanes, pana, terciopelo, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, [illegible] de seda [illegible]

[illegible]

Lopez y Blanco

El mas importante, el mas espléndido y el mas conveniente que haya habido para los

Tenderos
Roperos
Sastres
Zapateros etc.

Por cuenta y orden de una casa inglesa y á plazos largos!!!

¡¡No faltar!!

Tenderos
Roperos
Sastres
Zapateros

Y todos los que quieran hacer buen negocio !!

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto y en nuestra casa Perú 94 y 96, venderemos sin retirar lote, el espléndido conveniente y valioso surtido que á continuacion, en parte, se detalla.

Retazos clases variadas, balleton azul y negro, un esplendidísimo surtido de paños pilotos, castores casimires negros y de colores, medias para todo el continente americano, camisas para id de percal, de 1/2 hilo bordadas, para niños, para hombres y niños, miriñaques de invencion reciente, clases varias, surtido estensísimo.

Calzado, surtido inverosímil, para señoras caballeros, niñas y niños, paños negro, mahon, madapolan, roco blanco, y una cantidad asombrosa de ropa hecha, y muchas otras cosas que no se detallan por ser demasiado largo este aviso.

Por J Varela é Hidalgo

JUDICIAL

De todo el menage de la casa habitacion calle de Potosí num. 117 (altos)

El viérnes 18 del corriente a las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de todo el menage de dicha casa, perteneciente al finado D. Trifon Lesica, de órden de su albacea D. Juan Cancio y con intervencion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Agrelo.

El detalle se verá el dia del remate. f16 2p

Por Mariano Vivar.

JUDICIAL

De dos magníficas fincas tanto por su localidad como por el tamaño del terreno.

El viernes 18 de Febrero de 1870 á las 3 en punto de la tarde y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate dinero de contado de las dos magníficas fincas y perteneciente á la testamentaria de D. Gerardo A. Posse.

La primera Calle de Suipacha num. 20, compuesta de muchas piezas, donde hay un Colegio, mide su terreno frente al Este 18 3/4 varas de fondo al Oeste 51 varas tasada en todos sus ramos en $ 1,384,279 5 centesimos.

La segunda Calle Suipacha nums. 22 y 24 frente al Este 14 varas sesenta centesimos y fondo al Oeste 51 varas formando esquina á la calle de la Piedad, con varias tiendas á esta calle tasada el todo en $ 1,271,739 20 centesimos. Esta finca á la calle de la Piedad tiene los números 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298 y 300, ambas propiedades estan frente á la Iglesia de San Miguel á 1 1/2 cuadra del mercado del Plata en uno de los barrios mas comerciales, previniendo que no podrán venderse por menos de las 2/3 partes de sus tasaciones, que son muy bajas, como son tan notables estas propiedades se llama la atencion á los interesados y por mas pormenores al rematador calle Defensa, num. 70.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El Viernes 25 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un terreno con rancho, calle de Tacuarí núm. 395, perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Santiago Suarez y Da. Evarista Videla, tiene de frente 8 3/4 varas al Este por 45 de fondo al Oeste, enangostando el frente del fondo hasta quedar en 8 varas diez centímetros, tasado el todo en ps 30,540 y no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra por órden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero, Bolivar núm. 64, á imponerse de los títulos correspondientes antes de la venta, para evitar ulteriores jestiones á su respecto.

POR EL MISMO

Judicial

El Viernes 25da de venda las 12 en punto de la mañana, se de Febrero er por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dinero de contado la casa calle de Chacabuco núm. 447, perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Santiago Suarez y Da. Evarista Videla, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 60 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la canudad de $ 58228, previniendo que no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra por órden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero, Bolivar núm. 65, á imponerse de los títulos correspondientes antes de la venta, para evitar ulteriores jestiones á su respecto.

Cáceres y Lopez

En su casa Calle de la Victoria núm. 204.

Al Contado

Remate de Géneros, Casimires, Algodones, Calzado y artículos de Bazar y de Mercería.

[Remate notable]

El Sábado 19 del corriente á las 11 y 1/2 del dia daremos un remate notable para todos los comerciantes en los ramos indicados y al contado; su pormenor despues.

POR EL MISMO.

Importante remate, en casa de los Sres. H. Ebbinghaus y Ca., Maypú 28, el Mártes 15, Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente, venderémos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un brillante surtido de artículos, como son:

180 cjs calzado inglés, 40 id id francés, de lo mejor que ha venido á esta plaza. [illegible]

[illegible]

Camisas vista de hilo y bordadas, sombreros de felpa, de castor y de lana, [illegible]

... de trigo, hilo [illegible], trencillas, tijeras, [illegible] plumas, corbatas, carpetas para acordiones, concertinas, corsés, ropa blanca para niños.

POR EL MISMO.

¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo ¡Alerta especuladores! De una hermosa finca.

El domingo 20 de Febrero á las seis en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado una preciosa casa situada en la calle del Paraná núm. 84, entre las calles de Cangallo y Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Celestino Vasquez, compuesta de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo, dicha casa ha sido tasada en la suma de ciento veinte mil pesos m/c. (120,000 ps. m/c.) siendo sus dos terceras partes ochenta mil.

Al mismo tiempo advertimos á los interesados que hay una oferta de noventa mil pesos moneda corriente, como primera postura, que es por la que se dará principio al remate.

Los interesados podrán pasar por la oficina de Don Vicente Artola, calle de la Victoria num. 116 á informarse de las escrituras y tasaciones que están de manifiesto en dicha oficina.

El que desee mas pormenores puede ocurrir á nuestro escritorio, calle de la Victoria 204.

Wehely Gimenez y Ca.

Por liquidacion de una casa quinta calle de Córdoba 50 varas de frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada.

El domingo 20 se venderá al mejor precio y dinero de contado en la misma quinta donde estará la bandera, la hermosa casa quinta calle de Córdoba 50 varas de frente al Sud con 100 vs fondo al Norte formando esquina a una calle proyectada, 3 habitaciones de material, pisos de madera y ladrillo con sotano muy alto, dos piezas mas de madera con techo de zinc, un galpon de material y [illegible]

[illegible]

... que va á la plaza 11 de Septiembre.

POR EL MISMO

«Antes Posadas y Ca.»

De comestibles y bebidas En su casa calle de Bolivar num. 23.

El Lunes 21 del corriente á las 11 empezará la venta de un brillante surtido de artículos de los ramos indicados, los que se venden á todo precio y á los plazos de costumbre, su pormenor es el siguiente:

Vino carlon en pipas, id seco en cuarterolas, arroz Gacé, id de la India, kerosene, garbanzos, aceite de la Rivera, quesos de Flandes, quesos, castañas, fósforos de cera, ginebra holandesa legitima [illegible], vermouth Nolly Pratt, almidon americano, galletitas americanas, café [illegible], anchoas, ostras, fideos, jabon de España, vino Oporto, id Jerez, id del Rhin, coñac [illegible] Martell, vino francés en bordalesas y en cajas, id dulce, pimenton, encurtidos surtidos, vino Madera, coñac inglés, licores, yerba paraguaya, id paranagua, id argentina en barricas y tercios, palas, ollas, braseros de fierro, puntas de paris, raquetas, [illegible] azul, distintas clases de cigarros hamburgueses de Bremen, naipes españoles, platos y tasas de porcelana, vasos de cristal, aceiteras, fuentes, id para guiso y sopa, palanganas, salivaderas, copas para vino y agua, botellas y botellones, saleros y otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Pinto y Ca.

En su casa calle Victoria num. 71

A los plazos de costumbre.

El Viernes 18 del presente á los plazos y hora de costumbre y por cuenta de varias casas de comercio, se venderá un surtido general de tienda y mercería cuyo detalle es como sigue.

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de sofá para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1/2 hilo, id de percal [illegible] mantas de guipur, [illegible] casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, muselinas, generos para sabanas, cotin y listado americano [illegible], arpillera, lona, coleta, una gran cantidad de ropa hecha como pantalones, bombachas, sacos de casimir y brin, [illegible] para vestidos, [illegible] de colores, muselinas de lana negra y de colores, mantas, grano de oro, zarazas para colchas, paños para levitas y capas, sombreros de felpa, id de paja de Chile y de Italia, [illegible] gorras de casimir, de [illegible] y terciopelo para hombres y niños, tiras bordadas embutidos, blondas, pasamanería, trencillas, cinta de raso, guantes, muñecas, servilletas, alemanisco para manteles, pañuelos de bandilla, id de cuchurillas, id de hilo, id de yerbas y otras clases, agujas é hilo de patente, redecillas, seda, trencillas, para ruedo, aceites estractos, agua de florida, peines de carey adornos para señoras muchas clases, camisetas reforzadas, trajes para niños, mantas chilenas id imitacion id labradas, id vicuña y de algodon muchas clases, esteras, miriñaques, acero y cinta para idem, telas para poncho, arpilleras, yaconas, antejos, sacos de lustrina y orleans, lustrinas negras y de colores, ajuares bordados para soles, calzoncillos de bado, corses, toallas, tijeras corta-plumas, costureros [illegible] rapatillas cordon cinta de hilera cinturones, pulseras carabanas, aros anillos cuchillos y tenedores electro y plata, formas bastones tenedores alfileteros mangos y puños bordados, enaguas, id abanicos, y otros artículos que estarán á la vista.

Adolfo J. Bullrich

[Judicial]

De una área de campo en el Partido General las Heras.

El juéves 21 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á la alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. Dr. Emilio Agrelo, por cuenta de D. Secundino Almaraz.

Una área de campo compuesta de 1500 varas de frente por 3923 vrs. de fondo, donde está la poblacion de dicho Almaraz.

El campo está tasado á razon de 400 000 $ la legua cuadrada, de manera que esta fraccion importa la suma de cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis $ m/c ($ 55,556 m/c) siendo 37,038 $ las 2/3 partes que será la base para la venta.

POR EL MISMO

EN LA CASA HABITACION DEL Dr. Montes de Oca.

En los dias 15, 16, 17 y 18 del corriente.

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Calle Tacuarí núm. 77.

Desde ya llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este remate que dividiremos en tres partes.

Casa de familia—Espléndidos muebles etc.

Museo—Rico y variada coleccion de un sin número de curiosidades, gran parte de ellas únicas en el pais.

Estudio y Biblioteca—Una gran variedad de libros de Medicina, Economia, politica, ciencias, etc., cuyo catálogo repartiremos oportunamente. Instrumentos de cirujia.

NOTA—La casa estará abierta el dia 14 para que los interesados puedan inspeccionar los objetos.

Florencio Madero y Ca

De un terreno en San Fernando.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un precioso terreno muy central, situado en la calle Constitucion á tres cuadras de la nueva Iglesia.

Su área es de 16 1/2 varas de frente por 50 de fondo, estando cercado de ladrillo por el fondo y por un costado.

Consideramos inmejorable esta situacion. Por [illegible] Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De un terreno en San Fernando.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, un precioso terreno, situado frente á la estacion Principal, distante solo dos cuadras y á la altura del pueblo.

Mide este terreno 16 2/3 varas de frente por 50 de fondo.

Pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Remate especial.

De una gran coleccion de cuadros de mérito.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El Viérnes 25 de Febrero á las 11 1/2 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente:

Primero—Una preciosa coleccion compuesta de 10 magníficos cuadros de mérito, originales del célebre pintor sevillano, D. Bernardo Troncoso y dignos de ser colocados á la par de los mejores cuadros que existen en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber:

1 juego de 2 cuadros representando cada uno un negro norte-americano tocando el violin y el otro un negro cocinero con un magnífico pavo.

Un san Antonio, copia de Murillo.

La sacra familia, copia de Murillo.

Un lobo despedazando un cordero y una zorra que ha robado una gallina, ambos para comedor.

Diana y sus ninfas en el baño.

La cabra marthea, criando a Jupiter.

Una virgen de Belen, cópia de Murillo.

Un San Juan Bautista.

Segundo—Otra coleccion compuesta de 150 cuadros españoles, de regular mérito, pertenecientes á otro dueño recien introducidos al pais entre los que figuran juegos de cuadros para comedor, iglesias, colegios, salones, costumbres españolas etc, etc.

Habrá otros cuadros de gusto y mérito.

En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, omitimos publicar el pormenor, limitándonos solo á prevenir que estarán puestos en exhibicion, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO.

Judicial.

De tres magníficas casas centrales, calle de Méjico nums. 166 y 168, y en la acera de enfrente 163 y 165.

El viernes 25 de Febrero á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico 166 y 168, entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc., etc., y á mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico 163, y frente al anterior, constando de 5 piezas, cocina, etc., etc., cuyo terreno mide 7 3/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165, lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina, etc., etc., midiendo su terreno 8 1/4 varas de frente al Sud por 16 1/2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las tres fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hara al mas alto precio y sugetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza no necesitan ser beneficiadas.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

[JUDICIAL]

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se trasfieres por no haber concluido la mensura el Sr. agrimensor para el Domingo 6 de Marzo.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender el mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente a la testamentaria de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3 149,543 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesita, ocúrrase a la escribanía del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

Luis Godoy.

De un magnífico terreno formando esquina á las calles de Balcarce y San Luis inmediato al empedrado y todo poblado.

El domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde se rematará este magnífico terreno a la mas alta postura y dinero de contado cuyo terreno mide 37 varas calle de San Luis por 39 calle de Balcarce.

¡Qué magnífico terreno y tan bien situado!

Informes al rematador, Bolivar 59.

POR EL MISMO.

¡¡¡ Bonito terreno !!!

En la calle de la Defensa bajando la barranca de la quinta del Sr. Lezama donde estará la bandera de remate

El Domingo 20 de febrero á las 11 en punto de la tarde se rematara á la mas alta oferta y dinero de contado.

Cuyo terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo.

No faltar ese dia á las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO

¡Precioso terreno!

De esquina, á una cuadra del empedrado y del gas, é igual distancia de la quinta del señor Lezama donde estará la bandera de remate calles muy pobladas.

Atencion.

El Domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde y por la mejor oferta y dinero de contado se procederá á la venta á la mejor ofertad y dinero de contado cuyo terreno mide: 17 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina.

No faltar especuladores ese dia á las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO.

De una finca formando esquina á las calles de Cochabamba y Chacabuco; marcada por la primera con los números 164, 166 y 168, y por la segunda, 429 y 431. Calles empedradas y á 2 cuadras del gas, é inmediato al mercado del Comercio y á los Templos.

Frente al Norte.

¡¡¡ Alerta especuladores !!!

El Domingo 20 del corriente á las 6 y 1/2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de su propietario, cuyo terreno y edificio es como se espresa:

Tiene 17 y 1/2 varas de frente a la calle de Chacabuco, con 21 de fondo á la de Cochabamba, un magnífico almacen corrido de 12 varas de largo, trastienda, una gran habitacion; y á mas, en el número 168, existe una casita que tiene una hermosa habitacion de material, con dos ventanas á la calle, pozo, cocina, letrina y todas las comodidades necesarias; todo el enmaderaje es de urunday, puertas superiores; la construccion de la casa se hecha á la moderna.

NOTA—Se llama la atencion de esta finca, por el buen local donde está situada, y que en ella existe una casa de negocio, la cual está muy acreditada.

Escrituras á satisfaccion del comprador. Informes al martillero, Bolivar 59.

POR EL MISMO.

De un magnífico terreno central calle del Perú núm. 400 entre Cochabamba y Garay, media cuadra del empedrado y una del gas, inmediato al mercado del Comercio.

Al mas alto precio.

El Domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta dinero de contado por órden de su dueño cuyo terreno mide:

10 varas de frente por 64 de fondo todo cercado de pared siendo inmediatamente 2 magníficas habitaciones de material, un gran galpon de 10 varas todo embaldosado, [illegible] cocina, etc.

Señores Capitalistas, nos parece escusado llamarles la atencion sobre la importancia de este precioso terreno tan central y que se venda á la mejor oferta dinero de contado.

No faltar especuladores al remate.

[illegible]

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÉNE

CALLE DF PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legítimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CÉLEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL, UNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO POR MAYOR DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA ADOLFO MANIGOT Calle de la FLORIDA 27 y 29 BUENOS AIRES

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1[2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enormo rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de libres; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m|c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que desde la fecha seguirá como adscrito en la oficina de D. Juan Gonzalez, donde espera que lo ocupen como hasta el presente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer publicamente á los señores comerciantes que interpusieron sus servicios á mi favor ante el Gobierno de la Provincia en la solicitud que habia presentado para obtener la oficina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andres R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.

f12 20p.

ARTICULOS DE PARIS

L. & C. LABALME NUEVA CASA INTRODUCTORA DE ARTICULOS DE ORO POR MAYOR Calle Cangallo N.° 89 BUENOS AIRES

Ojo señores? Quien no necesita camas, colchones, muebles, sillas etc. Al gran depósito Victoria 237 1|2 frente al teatro precios de fábrica y todo garantido por lo mejor y nuevo!

Hoteles Casas amuebladas, fondas etc. El gran establecimiento de camas antes Perú hoy Victoria 237 1|2 frente al teatro, ofrece á estas casas el surtido de muebles, camas, colchones, etc., precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba al increible precio de 350 ps que con sus porcelanas etc., mejores clases á 600 ps. 850 y mil pesos, garantiendo que es lo mejor en el gran depósito de camas Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Sillas americanas, francesas, inglesas etc. por docenas y 1|2 docenas, en cajones de docenas la cantidad que pidan en el gran depósito de camas, muebles y colchones Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Conveniente Encontrandose nuestro padre en Europa, los efectos se nos envian directamente clases superiores y al gusto del pais garantiendo tanto las camas, muebles y colchones Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Parece mentira El gran depósito de camas frente al teatro de la Victoria, 237 1|2 ofrece al publico sus efectos por los mejores en clases gustos y precios baratos, no se olviden.

Guardias Nacionales Si quereis obtener con sa buena y quereis descansar de vuestras fatigas, pasad por el gran depósito de camas y obtendreis ricos colchones, camas y muebles. No olviden Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Casamientos Los que toman estado, los solteros, viejos, etc. no olviden que para todos teneis camas, colchones, muebles sillas, etc. en el gran deposito de camas Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Pestes Contagios etc. para librarse de estos males no olviden el gran depósito de camas Victoria 237 1|2 frente al teatro alli se encuentran ricas camas flamantes y recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, muebles etc.

Camas, sillas, colchones, muebles, todo garantido lo mejor en clases y la cantidad que pidan, ojo á los por mayor. Victoria 237 1|2 frente al teatro, depósito de camas, muebles y colchones.

Valdes para agua sucia, juegos laton para dormitorio, salvveras de bronce, fierro, porcelana y loza piedra, rinconeras, veloscipedos, caballitos, tilburies dos clases, espejos vale, sillon necesario etc. al gran depósito de camas Victoria 237 1|2.

Muebles, escritorios de caoba, cómodas, lavatorios mesas de comedor, sala y de luz, toalleros, banquitos para pianos 5 clases, sillas, sillones de amaca, perchas, perchitas, etc. en el gran deposito de camas Victoria n.° 237 1|2

Aviso especial Las personas que esperaban las cujas y cujitas de bronce de dos y una persona, y las de mosquiteros recibido un lindo surtido garantimos el brce dec. prio. clase, Victoria 237 1|2 frente al teatro á sa. lle Perú

Interesante.

Se ofrece una persona (Español) instruida en el ramo de comercio en general útil para cualquier establecimiento de merceria, comercio por mayor, fabricas o direccion del negocio que se le encomiende, sus pretensiones como honorarios serán bien cortas pues su objeto principal es el no estar ocioso.

Despues del anuncio precedente escusado es decir que en contabilidad está impuesto perfectamente.

Darán razon y mas pormenores en casa de D. Pedro Zubiria calle de Belgrano número 105 ó en esta Imprenta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA «AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallándose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arrufó
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 ó 34 1|2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina.

GERENTES

» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

Al público y á mis relaciones

He trasladado mi escritorio de remates y comisiones de la calle de Bolivar núm. 72 á la misma calle núm. 59, donde ofrezco mis servicios como antes.

Luis Godoy.

Rematador Público.

Á LOS

PADRES DE FAMILIA

Que vivan del trabajo personal de ella

En la Empresa de este diario se proporciona colocaciones de muchachos que se ocupen de vender diarios por las calles, plazas y trenes.

QUINIENTOS PESOS

Poco mas ó menos es la suma que ganarán al mes segun el arreglo que se les hace.

TRES MIL EJEMPLARES

Es la cantidad de diarios que la Empresa hará tirar para el espendió arriba enunciado.

Ocurrir á la Oficina Central de este diario, calle de Moreno núm. 75.

Aviso oficial

Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

El miércoles 16 de Febrero á las 3 de la tarde [illegible] de la Comisaria General de Guerra la provision de [illegible] [illegible]

[illegible]

Club del Plata

[illegible]

La Comision.

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

113—CALLE PIEDAD—113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de

RETRATOS

DE PERSONAJES Y PARTICULARES DE TODAS LAS PROVINCIAS.

CAFÉ DE CATALANES

CANGALLO 247

PASIONERA

GRAN TÓNICO ORIGINAL DE ESPAÑA

NÉCTAR HIJIENICO

Este riquísimo licor, recientemente inventado, reune á su gran mérito y esquisito gusto las condiciones medicinales que mas abajo anotamos.

Las condiciones especiales de este líquido lo hacen preferibles á otros por reunir lo tónico á lo agradable, y lo original de su gusto á lo especial de su confeccion.

Las plantas de que se compone el licor son tónico-carminativas y antiespasmódicas. Están recomendada en la debilidad general, en las convalescencias, en los temperamentos débiles y linfáticos y particularmente en la debilidad de estómago, falta de apetito, digestiones penosas, flatuosidades, y en los dolores de estómago que acompañan estos estados. En una palabra, son útiles siempre que es necesario dar fuerzas al organismo y corregir los trastornos de la inervacion que acompañan á la debilidad.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELFGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m|c	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	» 20	A Moron	$ 10 m|c
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolás	» 30	A Chivilcoy	» 20 m|c
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m|c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

GRAN

NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosísimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1|2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Meillon Guiet, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partidad de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Cupes de nueva invencion, como no se conoce aun aquí, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de raso; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos, cenicero, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas mínima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantaneamente los caballos á toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rayos y llantas, pues en estas condiciones tienen todas las demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Clarens y Victorias.

[illegible] que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carruages, quedarán [illegible] de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion [illegible] como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo [illegible] caballos, mandados construir [illegible] los cuales se podrán vender mas [illegible]

[illegible] carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y [illegible]

GRANDES É IMPORTANTES

PUBLICACIONES

DE LA

CASA A. MOREL

EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por si solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofia, etc., en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Cangallo 170 (Altos) — **A 6 $ m|c. EL FRANCO** — Cangallo 170 (Altos)

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 1 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrirá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p.% mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial - Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Rojas Mariño, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma, bajo apercivimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 19 de 1870.

Maximo Lusurraga,

Oficina Peru 73.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Mallerie, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de 30 dias comparezcan, por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero, 21 de 1867.

JOSE FERNANDEZ.

e 27 30p.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues Andrés Andecola (Pita) y Maria Antonia Costa, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires 8 de Febrero de 1870.

Maximo Lusurraga,

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el término de diez dias contados desde la fecha, que se á de hacer almonedas y remates en el Tribunal de Comercio y en las tardes de los dias 23, 24, y 25 del corriente de las fincas de la pertenencia de los concursos del profugo fallido D. Luis Bonarria; sitas en el pueblo de Chivilcoy, la 1.ª situada en la calle Real núm. 54 compuesta, su area de 26 varas de frente, haciendo esquina á la calle núm. 44, por 50 varas de fondo consistiendo su edificio en siete piezas de azotea tasado, en todos sus ramos en la cantidad de 111,125 $ m|c y la 2.ª calle núm. 36 y 55 compuesta su area en la calle núm. 36 de 100 varas por 50 varas á la núm. 55 el edificio consta de tres piezas una cocina y pozos de valde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 17.414 $ m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe que se los pondra de manifiesto sus tasaciones, previniéndose que no se admite oferta que no baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Ayres, Febrero 9 1870.

Pedro Sicouni.

f14 5p

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

La zarzaparilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de la vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, la sífilis, enfermedades incurables y erroneamente tratadas, en su varia forma, enfermedades de las glándulas, de la garganta, la boca, tumores, tumores en las glándulas y otras partes del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores enfermedades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, empeines, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas, grasa, lombrices, tumores, esterilidad, potucismos, y todos los deterioros del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquier persona que lo emplee contra esas clases de enfermedades su extraordinario poder para curarlas. Si el paciente ve cada dia la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y reparar los elementos que proporciona una sangre pura y sana, puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, pues que una vez que emplea este remedio su obra de purificar y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE á todos los ajentes medicinales para la curacion de las enfermedades CRÓNICAS, ESCROFULOSAS, CONSTITUCIONALES, SIFILÍTICAS y de la PIEL, sino que es tambien el único remedio definitivo y positivo para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga, de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos, la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE del DOCTOR RADWAY ayudada por la aplicacion del PRONTO ALIVIO del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos PILDORAS DE RADWAY, por dia una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuarla naturalmente sin dolor y la orina será restituida á su color natural claro y de ambar.

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá al organismo contra los ataques repentinos de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualesquier otro remedios ó agentes medicinales.

EL PRONTO ALIVIO DE RADWAY se aplica exteriormente e internamente segun las instrucciones. Cese el dolor cualquiera que sea su causa.

IMPORTANTE

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es difícil proporcionarse los recursos de un médico, el PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteria, las convulsiones, cólicos, tos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones, ó crup, angina, fiebres, calentura intermitente, ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos, ó diarrea, cólera morbus, ó disenteria ó calambres ó espasmos, la aplicacion del PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY os curará en pocas horas del peor estos dolores.

REUMATISMO

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sinembargo el PRONTO ALIVIO DE RADWAY nunca ha fallado en proporcionar una inmediata mejoría al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo inflamatorio ó nervioso una cura permanente.

En el Reumatismo crónico, ó gota, deberán tomarse las PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, como es complemento del PRONTO ALIVIO

PILDORAS DEL D.r RADWAY

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepsia, bilis, fiebre biliosa, inflamaciones de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las vísceras internas.

Se garante que produce una cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio ni minerales ni drogas deletereas.

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipacion, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estómago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocacion, ansiedad cuando se está en una posicion inclinada, debilidad en la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, calor amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensacion de repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad de la cabeza.

Pocas dosis de las PILDORAS DE RADWAY libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO:

Como algunos drogistas sin conciencia venden sus preparaciones espureas como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO del DOCTOR RADWAY, se previene al público que no se compren tales preparaciones porque ellas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre; las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas (gravadas apareplamente sobre madera) mientras que las del legítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas anchos que los que se exporta por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN y C.a

Unicos Agentes

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndole peso y medida.

Para informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY, Calle [illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	7	10	2	5	6	..
Once de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	..
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	..
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	..
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	..
Floresta	6 30	7 30x	10 30x	2 30	5 30	6 30	..
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	..
Moron	7 x	8	11	3	6	7 x	..
Merlo	7 20	..	11 20	3 20	6 20	..	..
Moreno	7 30	..	11 40	3 30	6 30x	..	..
General Rodriguez	8	..	..	4	..	..	..
Lujan	8 30x	..	..	4 30	..	..	..
Olivera	9		..	5 x	..	..	
Mercedes	9 30		..	5 30	..		
Mercedes	9 45	..	..	5 45	..	..	
Freire	10 40	..	..	6 40		..	
Gorostiaga	11 12	..		7 12		..	..
Chivilcoy	11 45	..		7 45	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	..	..	5 15	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	5 48	..	2 48	..	..
Freire	..	..	6 20	..	3 20	..	..
Mercedes	..	..	7 15	..	4 15	..	..
Mercedes	..	..	7 30	..	4 30	..	..
Olivera	..	..	8	..	5 x	..	..
Lujan	..	...	8 30x	..	5 30	..	..
General Rodriguez	..	..	9		6		..
Moreno	6 30	..	9 30	1 30	6 30x	..	..
Merlo	6 40	..	9 40	1 40	6 40	..	..
Moron	7 x	8 30	10	2	7 x	8	..
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15	8 15	..
Floresta	7 30x	9	10 30x	2 30x	7 40	8 30	..
Flores	7 35	9 5	10 35	2 35	7 45	8 35	..
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40	..
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45	..
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	8	8 50	..
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9	..

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12 30	2	5 X	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30x	10 30x	1	2 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	[illegible]	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 x	1 30	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	[illegible]	3 20	6 20	..
Moreno	7 30x	..	11 30	[illegible]	3 30	6 30X	..
General Rodriguez	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]
Lujan	8 30x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 30	[illegible]	[illegible]
Olivera	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 X	..	[illegible]
Mercedes	9 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 30	..	[illegible]
Mercedes	9 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 45	..	[illegible]
Freire	10 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 40	..	[illegible]
Gorostiaga	11 12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	[illegible]	[illegible]	7 45	..	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	..	5 45	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	6 18	..	..	..	2 48	..
Freire	..	6 50	..	..	..	3 20	..
Mercedes	..	7 45	..	..	..	4 15	..
Mercedes	..	7 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	[illegible]	[illegible]	..	[illegible]	5 X	..
Lujan	..	8 30X	[illegible]	..	[illegible]	5 30	..
General Rodriguez	..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	..	6	..
Moreno	7 30X	9 30	..	1 30	..	6 30X	..
Merlo	7 40	9 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 40	..
Moron	[illegible]	10	11 X	[illegible]	4	7 X	8
San Martin	[illegible]	10 15	11 15	2 15	4 15	7 15	8 15
Floresta	[illegible]	10 30X	11 30	2 30X	[illegible]	7 40	8 30
Flores	[illegible]	10 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8 35
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8 40
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 55	8 45
11 de Setiembre	[illegible]	10 50	11 50	2 50	[illegible]	8	8 50
Parque	[illegible]	[illegible]	12	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las X indican que un tren cruza con otro.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1869.